Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señores MAYENCE FARRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 11 de Mayo de 1901 — EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS — Año IV—Núm. 1,000

El acuerdo en campaña

SIGUEN LAS ADHESIONES

Publicamos las que acabamos de recibir del Salto,—omitiendo el nombre por tratarse de carta confidencial y ser extranjero el distinguido caballero y amigo que nos la dirije,—del señor Carlos A. Martinez, de la cuchilla del Salto, Tala, y de Pan de Azúcar, de nuestro estimado amigo el señor Antonio P. Bonilla, propietario en union de sus hijos de valioso viñedo.

Tambien transcribimos con agradecimiento el suelto con que *La Democracia*, de Rocha, diario nacionalista, que nos ha enviado el decidido acuerdista señor Silva Barrios, acompaña la publicacion en las primeras columnas editoriales de nuestra réplica á Agustin de Vedia.

Salto, Mayo 6 de 1901.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Mi distinguido amigo: Sigue usted pugnando por las ideas salvadoras de la pátria y solo el acuerdo de los partidos podrá salvar la situacion que se presenta preñada de nubarrones desoladores. Al señor Vedia no lo veo tan distanciado, y me parece que si todos pensaran como él, habría de qué felicitarse.

Aquí los ánimos cada vez se exaltan más, disponiéndose á la lucha como si fueran blancos y colorados dos enemigos encarnizados que tratan de extinguirse.

A no dudar que si llegan á las manos, habrá horrores, y la guerra ha de ser de exterminio hasta poner en peligro la nacionalidad.

Hoy se hace alarde de golillas, y aquí lo mismo que en campaña hay profusion de ellas, como en ademan provocativo.

Es muy cierto que si de esa capital partiera el acuerdo, se acogerían todos á él sin resistencia, y todas las jactancias que por los departamentos pelean, habrían de desvanecerse como humo.

Así que los trabajos deben salir de esos centros.

Los habitantes del país, en general, son acuerdistas, y los principios que Vd. sostiene, se callan en todas las cabezas, en todos los corazones; así que no hay que desmayar porque los entusiasmos de unos cuantos intransigentes que vociferan contra la concordia, se dejen oír á gritas y á locas.

El folleto del señor Busto es un trabajo bien meditado y de consideracion.

Sabe Vd. soy su amigo y S. S.—*N. N.*

Cuchilla del Salto, Tala Mayo 6 de 1901.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Distinguido compatriota:—Conjuntamente con su estimada de fecha 19 de Abril ppdo. recibí un paquete conteniendo cincuenta ejemplares del Manifiesto por medio del cual la Comision del Acuerdo exhorta al país y á los partidos á la union en los actos inherentes á los próximos comicios.

De acuerdo con las indicaciones contenidas en la carta que tengo el honor de contestar, los he distribuido entre los vecinos más caracterizados de este paraje.

Hago votos porque la realizacion del acuerdo sea un hecho para bien del país.

Quedo á sus órdenes en lo que pudiera ser útil. Salúdalo atento su correligionario y S. S.—*Carlos A. Martinez.*

No soy tan extenso como deseo á causa de que no pudo casi escribir por una enfermedad que tuve en la mano derecha.

Pan de Azúcar, Mayo 6 de 1901. Señor doctor Domingo Aramburú.—Montevideo.—Estimado doctor y amigo.—A su debido tiempo y en la mejor forma posible he distribuido en esta seccion el manifiesto que á nombre del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral usted se sirvió enviarme.

Mucho me honra ser aquí el intérprete para difundir y hacer conocer á mis conciudadanos el patriótico y abnegado sentimiento que inspira á los compatriotas que firman el referido manifiesto.

Aquí los caudillos ó personas dirigentes de ambos partidos tradicionales no sé cómo piensan respecto al acuerdo.

Pero el pueblo nacional y extranjero, los que vivimos con la ambicion del trabajo para poder ver nuestros campos poblados de frutos, queremos acuerdo porque éste será siempre el precursor de la paz mientras no hayan desaparecido de nuestra tierra los nombres de blancos y colorados.

Siempre esperando sus gratas órdenes.—Su amigo.—*Antonio P. Bonilla.*

No he contestado antes por estar ausente, estuve á saludarlo y no lo encontré en su casa.

«La Democracia»

Rocha, 5 de Mayo de 1901.

POR QUE NO ESCRIBIMOS—Son épocas y circunstancias las actuales de la política uruguaya, en que debe darse toda preferencia á la palabra de los ciudadanos eminentes, que abordan con ilustracion y elevadas miras de patriotismo, el arduo problema de Noviembre próximo.

De ahí el que cedamos con gusto nuestras primeras columnas á la nueva carta del doctor Aramburú, dándolas por mejor empleadas que con los humildes productos de nuestro escaso intelecto.

Así lo sabrán apreciar los buenos lectores, estamos seguros.

Importadores y mayoristas

AGENTES DE FÁBRICAS EXTRANJERAS

REPRESENTACION AL GOBIERNO

La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, ha presentado al gobierno la importante representacion que va en seguida:

Excmo. señor Ministro de Hacienda, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez.

Montevideo, Mayo 7 de 1901.

Excmo. señor:

La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, que tengo el honor de presidir, ha estudiado en una de sus últimas sesiones el importante rubro de la ley de patentes, relativo á los comisionistas ó agentes de fábricas extranjeras, conocidos con el nombre de *commis voyageurs*, en la categoría de la referida ley, de cien pesos, de la séptima [illegible] daley.

De las Memorias de Hacienda [illegible] á los datos posteriores que hemos solicitado de la Direccion General de Impuestos Directos, resulta que en los últimos diez ejercicios económicos, el número de patentes expedidas y el monto de [illegible] en las siguientes cantidades:

Ejercicios	Número de patentes	Recaudado
1890-91	12	$ 1.150
1891-92	[illegible]	1.050
1892-93	[illegible]	[illegible]
1893-94	[illegible]	[illegible]
1894-95	[illegible]	[illegible]
1895-96	[illegible]	[illegible]
1896-97	[illegible]	[illegible]
1897-98	[illegible]	[illegible]
1898-99	[illegible]	[illegible]
1899-900	[illegible]	[illegible]

Es notorio, Excmo. señor, que el número de agentes viajeros de fábricas extranjeras, que [illegible]

[illegible]

Que el *Anuario Estadístico* [illegible]

[illegible]

Mediante la primera de esas medidas, tendrá la Aduana una arma eficaz para la defensa de la renta de patentes y habrá [illegible] [illegible] La fiscalizacion es tanto más fácil, cuanto que por razones que saltan á los ojos, el *commis voyageur* de artículos de tienda, por ejemplo, no se vale de comerciantes introductores de los mismos artículos, sino de otros cuyo giro no perjudican absolutamente al recibir los muestrarios.

Mediante la segunda, la Direccion de Impuestos Directos, redoblaría la vigilancia, que no es difícil en muchos casos, si se tiene en cuenta que por regla general el agente viagero viene con sus baules de muestras y recorre con muestrarios las casas de comercio. En esa fiscalizacion puede ayudar grandemente la policía, que tiene día á día la lista de la poblacion flotante de los hoteles.

Mediante la tercera, se evitará que los agentes que llegan en el segundo semestre ó en las postrimerías del ejercicio económico, cumplan con la ley, pagando una patente fraccionaria, que si es justa con relacion al comerciante que abre casa, no lo es con relacion al que tiene de sobra con unos cuantos días ó semanas para realizar todos los negocios que han constituido el objeto de su viaje.

Mediante la cuarta medida, finalmente, la Direccion de Impuestos tendrá otra base importante de fiscalizacion, pudiendo seguir el paradero de los muestrarios y de sus dueños. La tarea es tanto más realizable, cuanto que la práctica de los vistas de Aduana, permite distinguir sin vacilaciones los muestrarios de los agentes viajeros de los muestrarios que llegan normalmente á las casas de comercio.

Ruega la Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y mayoristas, á V. E. quiera estudiar esta representacion que si afecta los intereses comerciales, afecta tambien los intereses del erario público y reclama en consecuencia una solucion pronta y equitativa.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideracion.

Servicio de deudas públicas

De un cuadro formulado por la Oficina de Crédito Público entresacamos las siguientes cifras, relacionadas con el servicio de intereses de la Deuda Consolidada y Garantía de ferrocarriles:

Producto del 45 por ciento de la renta de aduana desde el 1.o de Enero de 1892 hasta el 30 de abril 1901—$ 39.390.644.37. Entregado de rentas generales $ 453.016.83.—Total $ 39.843.661.20.

La inversion que ha tenido esa suma se detalla como sigue:

Deuda Consolidada del Uruguay—Intereses del 1.o al 37 o trimestre $ 29.568.060.72. Comision en Londres del 1½ ojo $ 121.301.081—1.a á 5.a amortizacion: rescate de £ 864.600 ó sean $ 4.063.620—por subasta $ 1.937.938.68. Comision en Londres de 1¼ ojo 4.124.70. Gastos 12.919.33.

Garantías de ferrocarriles. Del 1.o al 37 o trimestre $ 7.642.224. En estas operaciones, los cambios representaron $ 117.205.25 por pérdidas y $ 49.634.31 por ganancias, resultando en definitiva una salida por ese rubro de $ 67.570.94 que viene, agregándose á las cantidades antes enumeradas, á formar un total de gastos de pesos 39.354.209 45. Deduciendo esta suma de los ingresos, resulta un excedente de $ 489.451.75 que pasa al 38.o trimestre que vence el 1.o de Agosto de 19 1.

El servicio del 37.o trimestre se completa en la forma siguiente, detallándose primero las entradas y despues las salidas:

Excedente en 31 de Enero de 1901, $ 451.339.193 de los cuales se destinan á la 5.a amortizacion $ 132.701.12, quedando aquella suma reducida á $ 320.638.07. A esto se agregan $ 1.163.664.89 por recaudacion del 45 por ciento desde Febrero á Abril inclusive; $ 429.53 no aplicados á la 5.a amortizacion; $ 2 35 por diferencias en las garantías y $ 1.484.86 por ganancias de los cambios.

El servicio requirió: $ 807.565.62, por intereses de la Deuda; $ 186 093.85, por garantías de ferrocarriles; $ 3.019.31 por comision calculada y $ 143.97 por gastos, tambien calculados. Total de gastos: $ 996.767.95 los que deducidos de la cantidad fijada en los ingresos para este servicio, vienen á dejar como excedente los mismos $ 489.451,75, anotados anteriormente, como disponibles para el 38 trimestre.

La conspiracion

Para establecer la mayor exactitud noticiosa conviene rectificar la version que daba anteoche al ministro de Gobierno como presidiendo una reunion de comisarios en la jefatura.

El ministro, había concurrido, como lo hace todas las noches, de un tiempo á esta parte á la jefatura y allí se estuvo hasta las 10 en el despacho del señor Acosta y Lara, pero no se mezcló en la reunion de comisarios, jefes de investigaciones, inspectores de zona, etc., que habían acudido, tal vez en mayor número que de costumbre, á tomar órdenes.

Segun nuestros informes, el jefe político de la capital recien ayer á las 7 a. m. recibió el oficio del juez militar de instruccion teniente coronel don Pablo Olivencia, para proceder á las detenciones que se llevaron á cabo y que son as siguientes:

Doctores: Miguel Herrera y Obes, Juan Servetti Larraya y Victor Stewart, coroneles: Manuel M. Rodriguez, Andrés Klinger y Dionisio Burgos; teniente coronel Patiño, ciudadanos Luis Martinelli, Mario Yrasmendi, Nicolás Barlocco, Eugenio Toledo y sargento mayor Florentino Araujo.

Los doctores Herrera y Servetti y el coronel Rodriguez, fueron conducidos á la fortaleza del Cerro por ayudantes del Estado Mayor y custodia de los cuerpos de línea, á las 2 p m. Los demás presos se encuentran en la Jefatura Política y Policía de Investigaciones, de donde serán trasladados á los cuarteles de los cuerpos de la guarnicion.

El juez solicitó estas prisiones, despues de lo que declararon los encausados por supuesta conspiracion.

El sargento mayor Euclides Salari, fué trasladado de la fortaleza al cuartel del batallon 1.° de Cazadores, á fin de dejar comodidad en aquella para los nuevos presos.

Como se sabe, el doctor Miguel Herrera y Obes había aceptado en este proceso las defensas del teniente coronel Cárlos Rittaud y de don Antonio Pan.

Omitimos decir que la órden de prision comprendía tambien á Manuel Solsona y Flores y á Armando Patiño.

Como éstos se encontraran enfermos, se les permitió quedar en sus domicilios en calidad de arrestados, á disposicion del Juez de Instruccion.

El doctor Miguel Herrera, á quien previno el comisario de la seccion de la órden de arresto, manifestó sus dudas respecto de si era admi[illegible]

[illegible]

ASUNTOS CARCELARIOS

[illegible]

de segundo turno, y 4 habian sido remitidos por los Juzgados Letrados Departamentales de campaña.

De los 31 penados, 6 correspondían al juzgado del crimen de primer turno, 2 al de segundo turno y 23 al juzgado correccional.

Además 10 detenidos se estaban asistiendo en el manicomio y 5 en el hospital de caridad.

Durante el mismo mes entraron 141 encausados y 6 penados; salieron 119 encausados y 13 penados.

—En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Penitenciario, la direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional ha hecho vacunar á todos los detenidos en aquel establecimiento.

Hasta ayer las vacunaciones practicadas ascendian á 350.

EFECTOS DEL TEMPORAL

[illegible]

Telegramas de Campaña

SALTO

[illegible]

PAYSANDU

[illegible]

COLONIA

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

fredo Pablo; pro-secretario, Avelino Baños; vocales, A. Gubitossi, N. Bonomi.

Comision Fiscal, Santiago Fabini, Pedro T. Cassarino, José Valle.

Ingresos y egresos

[illegible]

Nueva iluminacion

[illegible]

Correos y Telégrafos

[illegible]

Precauciones con la viruela

[illegible]

La conferencia de esta noche

[illegible]

El Mercado del Este

[illegible]

La Luz Eléctrica

[illegible]

La solicitud antedicha fué sometida á informe de los señores doctor Claudio Williman y don Julio B. Sosa, directores de Tesorería y de Alumbrado público respectivamente, quienes se han expedido presentando un informe, cuyo sentido puede resumirse en la siguiente forma:

Que se conteste en primer término elogiando las progresistas iniciativas del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica y formulando los mejores votos por su prosperidad; que se exponga luego que las difíciles condiciones económicas actuales de la Junta no permiten á esta corporacion acceder, muy á pesar suyo, á lo solicitado, porque, de otro modo, se produciría en sus finanzas un grave desequilibrio, el cual traería aparejadas serias dificultades, sobre todo en estos momentos en que se adeudan 75.000 pesos por saldo del cupon el cual vencerá el 1 o de Junio próximo y en que la Municipalidad se halla comprometida con los señores Baring Brothers, debido al arreglo que se halla en tramitacion, á depositar 1.200 pesos diarios, á contar desde el 1.o del corriente mes de mayo.

Este informe fué aprobado por la Junta y, en consecuencia, se contestó al Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica en la forma que queda expuesto.

Ganaderia y agricultura

El suero Ligniéres—Un telegrama datado el 9 en Córdoba y dirigido á *El Tiempo* de Buenos Aires, comunica que en «la campaña de aquella provincia se mueren los animales vacunados con el suero Ligniéres contra la tristeza.»

Tenemos, pues, un segundo caso adverso, igual al que ocurrió en la estancia Santa Elena del señor Buxareo.

Sistema antiséptico para conservacion de carnes—Buenos Aires, Mayo 9.—El señor J. Huguet Pike, de Paris, director del gabinete de estudios industriales y financieros, ha remitido al señor ministro de Agricultura media oveja y una lengua de buey conservadas por el método antiséptico de su invencion, para que las someta al exámen de los técnicos al servicio del Ministerio y de la sociedad rural.

El señor Huguet Pike pretende que su sistema reune condiciones de seguridad y economía y será por consiguiente de aplicacion provechosa para la preparacion de carnes alimenticias destinadas á la exportacion.

El ministerio, así que reciba el envío, lo someterá al análisis de una comision compuesta de profesionales, bajo los auspicios de la Sociedad Rural, y estimulará ensayos encaminados á comprobar practicamente si el sistema es ó nó satisfactorio para promover el comercio de carnes.

Medalla—Es muy hermosa la medalla destinada á los expositores premiados en la féria ganadera de Cerro-Largo. Presenta el escudo nacional, la fecha é inscripciones referentes al acto, y en todos los detalles se nota la maestría del artista que lo es nuestro compatriota el experto grabador Vera.

Las multas de Damocles

Pensábamos que el beneficio más inmediato que debía esperarse de la construccion del puerto, sería el de un cambio favorable en nuestro sistema de sanidad marítima vigente, que frecuentemente crea perturbaciones y dificultades en el movimiento de la navegacion trasatlántica de nuestro puerto, perjudicando innecesariamente á los intereses del comercio. Creíamos que aquella obra de progreso tendría marcada influencia en el espíritu de los funcionarios que, con la mejor intencion del mundo, sacrificarían las colonias con tal de salvar un principio—el principio de la profilaxia por cuarentenas y otras trabas y demoras gravosas para buques y pasajeros—y se orientarían por otros rumbos más prácticos y más previsores, secundando los esfuerzos de los poderes públicos empeñados en que el sacrificio nacional que impone la formacion del puerto produzca ventajas y facilidades al comercio marítimo, principal factor de nuestras industrias ganadera y agrícola.

Estábamos equivocados. Nos convence de ello la ley que acaba de sancionar el senado proyectada por el Consejo Nacional de Higiene (nos había pasado inapercibida) la cual parece dictada con propósitos diametralmente opuestos á los que persiguen con la ejecucion de aquella magna obra.

Multas y mas multas: multas por los cuatro vientos, en lo que verán en lo sucesivo los capitanes al llegar á nuestras aguas inquietas y llenas de escollos sanitarios. Aislamiento absoluto del buque antes de la visita, multas de algunos cientos de pesos si el capitan no eche á pique á la embarcacion que furtivamente se acerque á comunicar con su buque, multas á las embarcaciones que no se mantengan á una distancia de quinientos metros, *et ainsi de suite*.

¡Qué menudear de multas!

Pues ahí se verá la diferencia de criterio entre nuestros legisladores y los de la Argentina: el mismo buque que aquí habría sido objeto de tan excepcionales precauciones penetraría en la ciudad de Buenos Aires por las calles líquidas de su puerto y recibiría la visita sanitaria cuando sus flancos rozaran la tierra de aquel país, donde se las componen de tal suerte que toda la actividad administrativa parece impulsada por anhelos progresistas y fecundos.

La ley multadora, que según vemos fué objeto de algunos retoques en el Senado, produce la sensacion de un peligro desconocido y ha de provocar más de un conflicto dada la falta de equidad con que suele aplicarse entre nosotros las disposiciones sobre Sanidad Marítima. Parece encaminada á equilibrar el presupuesto de los gastos públicos y no á precavernos de enfermedades importadas, tan exorbitantes son las multas que impone: lo menos que pudieron hacer sus autores era redactarla en términos que hicieran imposible los abusos de autoridad, de parte de los que deben aplicarla. Dejarla como está equivale á poner á los agentes de vapores á merced de un funcionario malevolente que tenga un agravio de vengaró pasiones mezquinas que satisfacer; pues si bien los que hoy ejercen son todos dignos del mayor respeto, puede mañana, mediante la inestabilidad de nuestras cosas, ser alguno sustituido por quien no repugnara de aprovecharse de la ambigüedad de la ley para perjudicar á mansalva á un agente.

A eso se presta el artículo que castiga al capitan con multa de $ 500 si oculta enfermos *de cualquier naturaleza*, y de $ 1000 si permite el desembarco de los mismos sin permiso de la autoridad sanitaria. La disposicion estaría justificada si el enfermo lo fuera de peste, cólera ó fiebre amarilla, las tres enfermedades á que aluden algunos reglamentos sanitarios de otros países; pero si el capitan omite la declaracion de que tiene enfermos de afecciones comunes ó desembarca—por ejemplo—un tuberculoso para que vaya á asistirse á tierra, sin dar mayor importancia á esta dolencia de la que lo dan nuestras autoridades terrestres apesar de ser tan mortífera, ¿no sería una verdadera enormidad imponerle aquellas multas? Y sin embargo, se las impondrían porque la ley no hace distinciones y seguramente tampoco las haría ninguna funcionario celoso de aumentar los proventos fiscales.

Otro artículo que ahuyentará á muchos vapores de nuestro puerto y dará ocasion á la injusta aplicacion de multas, que al fin concluirá por desviar á todos los empleados en cierto tráfico, es el que dispone que los vapores que no tengan privilegio de paquete (y los que lo tengan tambien segun el artículo siguiente) y conduzcan sesenta ó mas personas entre pasajeros y tripulantes y estén desprovistos de médico, darán mérito para que sus agentes sean multados en doscientos pesos. Aquí se ha confundido el derecho de legislar sobre precauciones sanitarias, que lo tenemos en absoluto, con el de imponer medidas de carácter permanente en territorio extranjero, que no lo tenemos de ninguna manera.

Nosotros no podemos obligar á los vapores extranjeros á que tengan médico á bordo ni menos multarlos sino lo tienen: todo lo que podemos hacer es considerarlos como sospechos y aislarlos, someterlos á cuarentena de rigor y, hasta obligarlos á que abandonen nuestras aguas: estas precauciones por absurdas que fueran, lo serían menos que imponer á un vapor inglés, por ejemplo, que lleve médico á bordo si conforme á las leyes inglesas puede navegar sin él. Por eso los reglamentos marítimos de otros países hablan de vapores *nacionales* de pasajeros, cuando imponen la obligacion de tener médico á bordo.

El artículo, por otra parte, está redactado como para que no lo entienda nadie, lo que no será un mal del punto de vista de las multas. ¿Entienden los legisladores que un vapor desprovisto de médico que traiga pasajeros para nuestro puerto debe pagar la multa establecida? Pero ¿debe pagarla aunque no desembarque aquí ningun pasajero? ¿Se le impondrá tambien si, sin hacer ninguna operacion en nuestro puerto, viene á él á tomar carbon y provisiones, alimentando nuestro comercio? En una palabra: ¿entienden los legisladores que por el hecho de fondear en nuestro puerto un vapor con 60 personas á bordo y sin médico, incurre el agente en la multa de $ 200? Si algo de esto quieren decir los legisladores; por qué no lo dicen?

Las leyes, sobre todo las penales, deben ser claras para que sean justas. La que nos ocupa contiene además de las citadas diversas disposiciones inconvenientes que deben ser modificadas en el interés y por el buen nombre de la propia institucion que las ha sujerido: mencionaremos las facultades discrecionales que se acuerdan á la inspeccion sanitaria del puerto en la apreciacion de las faltas de los capitanes, sin reparar en el peligro que entraña el juicio unipersonal en materia de tanta repercusion como esta.

Como no ha sido nuestro propósito hacer un exámen crítico de la ley, sino sencillamente llamar la atencion sobre sus defectos principales, terminamos aquí.

HANS.

Los poderes de Rio Negro

Versiones recogidas en los círculos parlamentarios dan como un hecho á producirse la integracion de la Comision de poderes del Senado con la Comision de legislacion del mismo para el estudio de los documentos relativos á la eleccion de senador por Rio Negro.

Como lo saben bien nuestros lectores, el senador Pereda había redactado un informe aconsejando el rechazo de los poderes del doctor Rodriguez Larreta y que se declarase el triunfo del Colegio Electoral votado por los colorados.

El señor Alonso redactó su informe favorable á la aprobacion de los poderes del doctor Larreta

El señor Clodomiro de Arteaga no había llegado á pronunciarse por ninguna de las soluciones y hasta se le atribuía el propósito de redactar un tercer informe en desacuerdo con los anteriores.

De ahí que se haya pensado en aceptar como mas práctica la solucion de integrar la Comision de Poderes con la de Legislacion en la que figuran los señores doctores Vazquez Acevedo, Terra y Mendoza.

DEL MUNICIPIO

Propuestas aceptadas—Han sido aceptadas las propuestas que se expresan al pié, de las presentadas á la Direccion de Salubridad para proveer de forrajes con destino á las bestias del servicio: á la Inspeccion de Limpieza Pública, la de Veterinaria, Conservatorio de Vacuna, y Casa de Desinfeccion.

Gerónimo Pustesla, por alfalfa y pasto de primavera y cuchilla.

Angel Rodriguez, por maiz.

El contrato de provision durará hasta Diciembre inclusive, del corriente año.

El puente del Pantanoso—Se ha facultado á la Direccion de Obras Municipales para que proceda á la mayor brevedad á la compostura del puente giratorio del Pantanoso, que se encuentra en malas condiciones de vialidad.

Las carretas de bueyes—En la nota presentada por varios carreros, solicitando se le permita estacionarse en terrenos particulares como asimismo no se les cobre derecho por las carretas que conducen sandías y melones en la respectiva estacion, la Junta, de acuerdo con las ordenanzas vigentes, y por razones de higiene, ha resuelto, en cuanto á lo primero no hacer lugar á lo solicitado y respecto de lo segundo ha dispuesto que el derecho solo se haga efectivo cuando las frutas nombradas se introduzcan á los mercados.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer un cajon de frutas y 10 yuntas de aves, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Enfermedades contagiosas — Durante las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos de enfermedades contagiosas:

Viruela: 4 casos, 2 en el Hospital de Caridad y los restantes Democracia 85 y Maldonado 362.

Tifoidea: 4 casos, ocurridos Cuareim 258, 25 de Mayo 231, Hospital Italiano y Democracia 136.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 11°2.

Idem del agua 15 2.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.64.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Cárlos Requinaga.*

VENTA DE CAMPOS

Los señores Bullrich hermanos de Entrerios han adquirido en el departamento del Salto, en Catalan, mil doscientas cuadras de tierra, pagando ese campo á razon de trece pesos.

—El hacendado don Hipólito Gomeza, del departamento de Flores, ha pagado doce pesos por cuadra de un campo lindero con su estancia en Punta de Espinillo. El área del campo adquirido por el señor Gomeza es de dos mil cincuenta cuadras.

—En el departamento de Rivera la testamentaría del señor Cándido Ribeiro ha vendido al señor Duarte de Antunes dós suertes de campo, situados en Santa Irene, á razon de cinco pesos veinte centésimos la cuadra. En esta venta entra un edificio de material, galpones, etc.

—El establecimiento de campo «Las Tunas», situado en el departamento de Rocha, compuesto de mil novecientas cuadras de campo de pastoreo, buena casa de material y demás comodidades ha sido adquirido por el señor Resendo Gomez, del mismo departamento, en la suma de doce mil pesos oro sellado.

Por Adolfo Berro

La Direccion de Cementerios, á cuyo cargo, como se sabe, está la organizacion de la ceremonia á efectuarse con motivo de la próxima traslacion de los restos de Adolfo Berro al cementerio del Buceo, ha resuelto asociarse en esa tarea á una comision de ciudadanos.

Los nombramientos respectivos se efectuarán de hoy al lunes, de manera que el programa del acto quedará formulado dentro de la semana entrante.

La cuestion aguas corrientes

El doctor Martin C. Martinez había fijado para hoy una conferencia particular con los vocales de la Junta que se hallan á cargo de reparticiones en las cuales se emplean con abundancia aguas corrientes,—á fin de oir los informes que aquellas pudieran suministrarle al respecto, y que le servirán para la redaccion del proyecto de bases de arreglo con la Compañía, que le ha sido encomendado por la Comision á quien el Gobierno cometió oportunamente la solucion de ese asunto.

Pero debido á inconvenientes de última hora, la conferencia no podrá verificarse hoy y ha sido postergada hasta el lunes próximo.

Los directores más directamente interesados son los de Salubridad y Parques y Jardines.

EN LOS MINISTERIOS

Resultado de un sumario

Dias pasados la autoridad aduanera comunicó al Ministerio de Hacienda que dos guardas de la Receptoría de Santa Rosa, destacados en la Cuchilla Negra (departamento de Artigas), habían abandonado el puesto sin el permiso correspondiente.

El Ministerio de Hacienda en el acto mandó suspender á los dos guardas aludidos y levantar un sumario con el objeto de afianzar la disciplina que debe reinar entre el personal aduanero y á la vez para salvaguardia de los intereses fiscales.

De tal sumario resultó que los empleados de la referencia se habían dirigido á la superioridad competente pidiendo permiso para concurrir á una reunion partidista y que ese permiso había sido denegado en atencion á ineludibles necesidades de servicio. Que, esto no obstante, el inspector de aquella zona, señor Arturo W. Mata, sin tener facultad para ello, les autorizó para que hicieran abandono del puesto y concurrieran á la reunion indicada.

Sometido el sumario al fiscal de Gobierno, doctor José M. Reyes, este funcionario se expidió reconociendo la falta así del señor Arturo W. Mata como de los dos guardas aduaneros y aconsejando que, en vista de determinadas consideraciones de clemencia, se les amonestara severamente por esta vez, y se aplicara sin miramientos la separacion del cargo en el caso de reincidencia.

Así lo resolvió ayer el ministro de Hacienda disponiendo que la Direccion General de Aduanas proceda á amonestar al inspector señor Mata por su extralimitacion de facultades, bajo apercibimiento de suspension en caso de reincidencia.

Impuesto de herencias

El Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, á cargo del doctor Alfredo Varquez Varela, puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de la ley de Agosto 30 de 1893, que ha aprobado la liquidacion del impuesto de herencias practicado en los autos sucesorios de doña Julia Gallardo de Diaz.

El importe de dicho impuesto asciende á la cantidad de $ 506.26.

El Ministro de España en el Salto

[illegible]

Control de ferro-carriles

El jefe de la oficina de Control de ferro-carriles señor Augusto Madalena ha elevado al Ministerio de Fomento la planilla del coeficiente de recorrido de tren sobre cuya base debe fijarse la parte proporcional de los derechos de Aduana que deben satisfacer las empresas de los ferro carriles Central y Noroeste por los materiales que introduzcan con destino á la explotacion en los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año.

Segun esa planilla, regirán en el expresado periodo los siguientes tipos proporcionales:

Para el ferro-carril Central: Extension al Norte, el nueve por ciento; Extension al Este, el diez y nueve con treinta y nueve por ciento; Extension al Oeste, el cinco con ochenta y tres por ciento. Total: el treinta y cuatro con veinte y tres por ciento.

Para el ferro-carril Noroeste el treinta con cuarenta y ocho por ciento.

El Ministerio de Fomento, por resolucion de ayer, dispone se tengan por fijadas para los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año las proporciones que indica la oficina de Control para el pago de los indicados derechos de Aduana.

Del señor Harispuru

He aquí la carta que nos ha dirigido el señor Harispuru, con motivo de las conclusiones á que ayer llegó EL SIGLO:

Señor redactor de EL SIGLO:

El editorial que usted dedica hoy al reparto de la comision devengada con motivo de la construccion de las obras del puerto, y, que ha motivado el pleito que es hoy del dominio público, tiene por objeto evidente, el loable propósito de defender el proceder de la Comision Financiera de la cual es usted presidente.

Esta lejos de mí, el empañar en lo más mínimo el proceder correcto que ella ha observado, porque es público y notorio que ha desempeñado su cometido con una correccion que le ha valido el aplauso de todo el país.

Hecha esta salvedad, séame permitido observar que si en la licitacion pública ha resultado preferida la propuesta del grupo Allard en la suma de $ 9.916.336.00 que usted indica, habiendo otras propuestas entre las cuales está la de la casa Sir Jhon Jackson Limitada por $ 11.514.827.00 propuestas que han sido examinadas por la respetable Comision que usted preside, no cabe la menor duda que si bien la propuesta Allard está abajo del cálculo oficial de las obras, según el proyecto del ingeniero Guérard, ha habido una comision fuerte que se ha pactado pagar.

La prueba que dentro de la suma de la propuesta aceptada de Allard, cabe una fuerte comision, y, que aun así mismo, los proponentes saldrán ganando, se halla en los documentos que publicó en 1899 el finado don Juan José Castro ex-ministro de Fomento con motivo de una defensa que de sus actos hizo en un folleto que se repartió profusamente. Con rememorar esos documentos nadie quedará pues asombrado.

Vamos á los hechos:

En 1897, presenté al gobierno, en representacion de la casa Greenwood y Ca., de Londres, una propuesta de construccion de las obras del puerto de Montevideo, la que comprendía 4200 metros de muelles con sus gruas hidráulicas, departamento de máquinas, tinglados, vias férreas, fanales, empedrados, macadam, en fin, todo terminado, como quien entrega una casa con la llave en la mano—por la suma de libras esterlinas 2.350,000—ó sean $ 11.045,000. Esta propuesta se hizo con sujecion al plano completo del ingeniero Guerard, y representaba una rebaja de más de 13 por ciento sobre sus precios. Pues bien, en esta propuesta se incluía la suma de $ 1.325,575 á repartirse como comision y á cargo de los proponentes y el constructor.

Tenía para el país la inmensa ventaja de dar un puerto completo y con él no había que pensar en erogaciones adicionales por muchísimos años.

En el presente caso se ha aceptado para las obras del plano restringido del mismo ingeniero Guerard, la suma de $ 9.916.336.00, que es muy distinto en cuanto á la extension de las obras en muelles y demás, y, faltan las obras de superestructura; vias férreas, tinglados, gruas hidráulicas, departamento de máquinas, empedrados etc., y sobre el particular es bueno tener presente lo que ha pasado en el vecino puerto de Buenos Aires, que se empezó á construir con un contrato de 20 millones y que ya van más de 40 millones en oro gastados, amen de los dragados que se siguen efectuando en una extension considerable.

En resúmen, deseo dejar establecido, que sin embargo de las actuaciones que ha tenido la Comision Financiera y la rectitud con la cual se ha llevado á cabo la negociacion del Puerto, existe una fuerte comision comprometida que pagará el grupo Allard como existió igualmente con el negociado Greenwood y Ca.—y que aún asimismo los proponentes ganan dinero.

Dados estos antecedentes que son de fácil control, no dudo que las comisiones pactadas serán abonadas y sobre el particular estoy lejos de compartir las conclusiones á que llega Vd. en el artículo publicado, por razones legales que no son del caso discutirlas ahora.

Si se sirve usted dar cabida á estas líneas en su diario, se lo agradecerá S. S. S.—*M. Harispuru.*

La carta que antecede, ratifica los fundamentos que ayer nos sirvieron de base para provocar el sumario que ha de dar por resultado la averiguacion de los hechos y ha de permitir que se hagan efectivas las responsabilidades legales.

Declara, en efecto, el señor Harispuru, que ha existido una fuerte comision y que esa comision debe pagarse, entregándosele á él la parte que le corresponde en su calidad de socio del señor Nery.

Lo que no explica el señor Harispuru es el motivo legal de esa comision; es decir el punto que precisamente ofrece interés en los actuales momentos, ya que ante los tribunales ha declarado, según el escrito que ayer publicamos, que para el triunfo de la propuesta Allard, han existido *influencias* de última hora. ¿Qué influencias y cuánto valen? ¿Por qué ha de pagarse comisiones fuertes en un negocio que ha propuesto directamente el gobierno á las principales casas de obras hidráulicas en Europa? Tales son algunas de las preguntas que sugiere la carta y que sería interesante contestar.

Sostiene el señor Harispuru que el presupuesto del grupo Allard, lejos de ser bajo, dá márgen á grandes ganancias y, para demostrarlo cita el ejemplo de la propuesta Greenwood y Ca. durante la administracion Idiarte Borda, que abarcaba el plan completo del ingeniero Guérard por la cantidad de 11:045.000 pesos, permitiendo á los intermediarios obtener una estupenda comision de $ 1:325.575.

Pues bien, en el *Memorandum* del ex-ministro de Fomento señor Jacobo A. Varela, que sirvió de base para la aceptacion del proyecto Guerard y la preparacion del plan financiero para la ejecucion de las obras, que fué aceptado por el Cuerpo Legislativo, se dice lo siguiente, páginas 34, 35 y 45:

1.o Que el ingeniero Guérard por indicacion del Ministerio de Fomento, á cargo entonces del señor Juan José Castro, hizo un proyecto restringido de las obras de puerto, que se limitaba al antepuerto y la dársena primera con los muelles A y B que la cuadran.

2.o Que ese proyecto restringido fué calculado por el ingeniero Guérard en la suma de 8.314.818 pesos, llamándose luego á licitacion por decreto de 11 de Diciembre de 1893.

3.o Que se presentaron dos propuestas, la de Pearson por $ 11.208.633 pesos y la de Greenwood y C.a por la suma de 13.121.853 pesos.

4.o Que la casa Greenwood y compañía establecía entre otras cláusulas las siguientes: que mientras el gobierno fuere deudor á la Compañía financiera ésta indicaría y el gobierno nombraría un delegado para recibir las rentas que produzcan las obras del puerto, el importe de la patente adicional, cualquier suma que produzca la venta de los terrenos ganados al mar y de las rentas generales las sumas complementarias para el pago del servicio de la deuda, cuyo delegado *tendría voto en la formacion de las tarifas.*

Después de este extracto, es fácil comprender que la casa Greenwood, pudiera abonar la estupenda comision de que habla la carta del señor Harispuru.

Pero en el proyecto que sirvió de base para la licitacion definitiva de las obras, durante la administracion Cuestas ¿cómo pueden pagarse fuertes comisiones, si el presupuesto es inferior al calculado por el ingeniero Guérard, habiendo sostenido la casa inglesa de Walker y Jackson que era imposible hacer las obras por menos de las sumas que ellas pedian y que excedian en varios millones á la del grupo Allard?

Tal es el punto de interés, sobre el cual puede y debe la justicia pronunciarse en la forma que indicamos ayer, á fin de que este gran proyecto, que es tan combatido y constituye la suprema aspiracion económica del país, no quede entre sombras, á despecho de la admirable correccion de procederes con que se ha seguido la negociacion.

Asuma, pues, la justicia la iniciativa que le corresponde.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

CANDIDATO PARA LA NUEVA PRESIDENCIA

Los chilenos en el Sud

ABSOLUCION DEL JOYERO WORMS

Varias noticias

Buenos Aires, 10—*El Tiempo* dice que de fuente segura ha sabido que en tiempo oportuno por el elemento oficial se prepara desde ya la candidatura para la nueva presidencia que sería sostenida ademas por el partido cívico nacional.

Ese candidato sería el señor doctor José B. Uriburu, que ayer se incorporó al Senado.

Parece que Roca y Mitre la apoyan. La opinion pública no le hará oposicion, pues la presidencia anterior del señor Uriburu fué un ejemplo de economía y buen gobierno.

—Hasta esta noche los casos de viruela no pasaron de 14.

—La cámara de diputados se reunió á las 3.45 con 68 miembros y presidida por el doctor Avellaneda.

Se leyó una solicitud de muchos extranjeros y argentinos pidiendo una ley que facilite la naturalizacion.

El diputado Vedia pidió que la cámara llame al ministro Magnasco á dar explicaciones sobre los motivos por qué dictó los decretos de enseñanza.

La cámara accedió y fijó la próxima sesion con ese fin.

—El gobierno ha recibido nuevas denuncias más graves y concretas sobre las fortificaciones chilenas en el estrecho de Magallanes.

El Tiempo dice que las hacen más formidables con cañones de 24 centímetros de calibre que se están colocando en Cabo, poseían punto estratégico en la costa norte del estrecho á 90 millas de Punta Arenas y 10 kilómetros de la frontera argentina.

—El juez federal señor Astigueta ha fallado un importante juicio de defraudacion al fisco contra el joyero señor Worms. Este señor había venido de Europa con muchas alhajas en cajones, por las que se pensaba pagar los respectivos derechos de Aduana, pero debido á su ignorancia del idioma castellano, no pudiendo explicarse al desconocer del vapor, los oficiales aduaneros le retuvieron todas las cajas y le enviaron arrestado por contrabando.

El juez absuelve á dicho señor y ordena la devolucion inmediata de sus alhajas, declarando que la Aduana ha procedido incorrectamente.

—El gobernador Irigoyen firmó ayer un decreto declarando intervenida la tesorería de la provincia de Buenos Aires, por un desfalco que asciende á mas de $ 50.000.

Se declaran responsables al tesorero y al subtesorero que han sido suspendidos y pasados á disposicion del juez. Sin embargo parece que ellos son inocentes, atribuyéndose el desfalco á Horno Lavalle.

Buenos Aires, 10—La justicia cree ahora estar sobre la pista de los autores del asesinato del señor Castillo.

Hoy fué arrestada una mujer contra quien hay sospechas fundadas.

Entre las personas experimentadas reina la conviccion de que el crímen lo efectuó una mujer.

—Hoy apareció la «Revista Naval» que es distribuida gratis. La dirije el capitan de fragata Cárlos Beccar. Su objeto es difundir en el personal de la armada la mayor ilustracion y perfeccionamiento.

El ministro de marina apoya esa obra.

—Tres individuos han agredido á un agente de policía en la calle Isabel la Católica, tirándole 2 balazos.

Este los persiguió sin alcanzarlos.

—Mañana enviará al congreso el gobierno, el proyecto de ley reglamentando la pesca en toda la república.

—El gobierno no ha fijado el plazo sobre las cuarentenas á los animales que se introduzcan de los países donde existe la fiebre aftosa.

El gobierno mantiene el convenio celebrado con la República Oriental al respecto.

—Se quebró una pierna al bajar de un tranvía eléctrico mientras marchaba con gran rapidez el señor Christian Erfjord, conocido corredor marítimo.

Buenos Aires, 10—En la lotería jugada hoy los números 3259 ganó $ 80.000 y el 20.371, $ 2000.

—El señor Escriña se ha presentado al ministerio de Agricultura pidiendo la concesion de tierras para colonizar.

El señor Escriña hace tiempo que se dedica con abnegacion á la colonizacion.

—En Santa Fe y Entre Rios tiene colonizadas más de 50 leguas, cuyo producto agrícola aumenta anualmente.

—El lunes se dictará un decreto autorizándose la inversion de $ 200 000 (doscientos mil) mensuales para dar mayor impulso á los trabajos del puerto militar, para que á fin de este año esté terminado el dique de Carena.

—El ministro ha prevenido que impondrá en adelante una multa de $ 500 por cada atraso que sufran los trenes del ferro carril Central Argentino.

—El Ministerio de Hacienda ha entablado una accion judicial contra Gerardo Valle, per el pago de $ 40.339 por multa é infraccion á la ley de tabacos.

—Segun los preparativos, la revista naval de Bahía Blanca, será un acto que hará época en los anales sud-americanos.

La intendencia envía hoy abundantes víveres para esa escuadra.

—El diputado Coronado que antes era adversario del proyecto del doctor Magnasco para reformar la instruccion pública, y se preparaba á combatirlo en la cámara, ahora habiéndose penetrado del mecanismo y verdadera útilidad para el porvenir del país, apoya el programa ministerial y ha ofrecido de de ya su voto.

Los diarios de oposicion ridiculizan por tal motivo al doctor Coronado.

—Salen *Vénus* y *Colombia.*

Chile

El intendente Cabezon—Discurso de Montt—Ataques á Errázuriz.

Santiago, 10—Asegúrase que en la primera sesion que celebre la Cámara de Diputados, la mayoría aliancista pedirá la destitucion del intendente de Valparaiso José María Cabezon, por haber desconocido á la Comision parlamentaria que fué á investigar allí los abusos atribuidos á las autoridades con motivo de la última eleccion de diputados.

—El ministro de la Guerra general Bulnes dejó sin efecto el decreto anterior del general Palacios, por el cual reorganizábase aquel departamento.

—El tiempo que Errázuriz permanezca alejado del gobierno dedicaráse á escribir la memoria de su administracion que publicará al terminar su período.

—Violento temporal se descargó hoy sobre Valparaiso, inundándose varios barrios.

Felizmente duró poco.

—En el banquete que la coalicion ofreció al diputado Leon Perez, el candidato Montt hizo la apología de los ferrocarriles trasandinos, demostrando los grandes beneficios que reportarían á Chile.

Hizo votos porque el nuevo gobierno solucionara definitivamente ese problema.

—Proximamente llegará la comision de ingenieros contratada en Europa para estudiar las mejoras á introducirse en el puerto de Valparaiso.

—Julio Zegers, en artículo que publica hoy contra Errázuriz, dice que éste comete un atropello contra la voluntad popular al deshauciar á todos los candidatos que han surgido para la futura presidencia.

Dice que el país está enfermo y no mejorará con el advenimiento de su nuevo gobierno.

—El gobierno ha encargado la adquisicion de 1000 toneladas de hierro para la reconstruccion de puentes.

—Korner reasumió ayer sus funciones en el Estado Mayor del Ejército.

—Numerosos grupos de periodistas chilenos van al congreso periodístico de Buenos Aires.

Perú

Cuestiones con el Ecuador

Lima, 10—El ministro del Perú en Quito ha anunciado en telegrama de hoy que el gobierno del Ecuador ha suspendido la regencia del decreto que expidió días pasados creando departamentos ecuatorianos en los territorios cuya posesion se disputan esa República y el Perú, y respecto á la cual debe fallar la reina regente de España como árbitro.

Brasil

Huelga de gasistas—Delegado en un congreso—Choques sangrientos

Rio de Janeiro, 10—La campaña que aquí mantiene el monopolio del alumbrado á gas ha disminuido un 25 por ciento en el sueldo á sus empleados. La resolucion causó gran irritacion entre los operarios que al tener conocimiento del hecho declararon que abandonarían el trabajo.

La compañía resolvió luego despedir á los cabecillas del movimiento y temiendo que algo intentaran en contra de la usina obtuvo del gobierno no solo varios foguistas de la armada, sino tambien las fuerzas suficientes para guardar el establecimiento.

—El diario oficial de hoy publica el decreto nombrando al doctor Joaquin Francisco D' Assis Brasil ministro de la República en Washington, representante de la misma en el congreso Panamericano que próximamente se reunirá en México.

Rio de Janeiro 10—Un telegrama de Bahía recibido esta noche anuncia que se han producido choques sangrientos en el pueblo de Ituassa sin que á la policía le haya sido posible restablecer el órden.

Han salido fuerzas del ejército con el fin de normalizar aquella situacion.

Los sucesos de Barcelona

RENACE LA TRANQUILIDAD

Madrid, 10—Las noticias de Barcelona dicen que ahora reina la calma. Varias líneas de tranvías han reanudado el servicio.

Mañana todas las fábricas trabajarán. Los anarquistas extranjeros han sido expulsados.

Marsella, 10—Un reporter que acaba de llegar de Barcelona ha escrito en *Le Petit Marseille* una narracion detallada de los sucesos ocurridos en la capital de Cataluña durante los días 7 y 8 del corriente. Dicha narracion contiene los siguientes párrafos:

La guardia civil y la policía atacadas por todas partes tuvieron que desbandarse y se formaron entonces combates parciales entre la gente del pueblo y los representantes de la autoridad.

La batalla duró más de veinte minutos, durante los cuales los dos bandos se hicieron fuego, cayendo varias veces los guardias y dando culatazos y bayonetazos sin mirar.

Muchas mujeres y niños resultaron heridos.

En las casas vecinas fueron recogidas algunas y otras se llevaron á las casas de socorro.

El choque terminó con la llegada de un escuadron de caballería de dragones que cargó al galope sable en mano, limpiando la calle de manifestantes. En esta carga cayeron tambien varios heridos.

Otro incidente que revistió así mismo proporciones de batalla campal, fué el que ocurrió entre los guardas de consumo y un importante grupo de obreros exaltados que intentó incendiar la casilla.

Este combate callejero duró mas de media hora, y como todos los anteriores cesó con la brutal intervencion de las fuerzas de línea de caballería que cargaron despiadadamente sobre el pueblo.

El capitan general señor Delgado mandó fusilar el día 8 por la mañana á varios hombres del pueblo que fueron tomados con las armas en la mano é hicieron fuego sobre las tropas.

Estas ejecuciones se hicieron de noche en el patio de los cuarteles y se mantienen en el mayor secreto debido á los rigores de la censura.

Le Petit Marseille termina su narracion citando la cifra de 370 como el número exacto de muertos y heridos y contusos caidos en las calles de Barcelona.

Madrid, 10—El ministro de la gobernacion, señor Moret, ha declarado esta noche que en vísperas de las elecciones para la renovacion de las cortes, se levantará el estado de guerra en la provincia de Barcelona, pero que se volverá á poner en vigor en caso de que se reproduzcan los disturbios.

Inglaterra

Conflictos con el gobierno turco

Londres, 10—Anuncian de Constantinopla que los embajadores extranjeros enviaron á la Sublime Puerta el 7 del corriente una nota enérgica contra el secuestro de las cartas de los correos extranjeros de Constantinopla.

El gobierno del Sultan replicó sosteniendo su derecho, pero los embajadores de Alemania, Austria, Francia é Inglaterra le devolvieron su nota á causa del tono ofensivo en que ella venía concebida.

La tentativa del gobierno turco de abolir arbitrariamente los correos extranjeros de Constantinopla está creando un conflicto serio.

Aumento de la poblacion

Londres, 10—Los diarios publican las cifras de la poblacion de Inglaterra y el País de Gales que arroja el censo, elevando á 32,585 716 los habitantes, notándose un aumento de 3.523.191 habitantes en 10 años, pues el censo verificado el 5 de Abril de 1891 no dió sino 29.002 525 almas.

El general Macdonald

Londres, 10—Procedente de Capetown ha llegado esta mañana á Southampton el mayor general Héctor Macdonald, que mandó en Sud África la tercera brigada.

El general Macdonald pasará una temporada en esta capital y partirá luego para Calcutta donde irá á ocupar en el ejército de la India un puesto importante.

Motin en Tiflis

Londres, 10—Por telegramas recibidos de San Petersburgo se ha tenido conocimiento de un motin popular que ha estallado en Tiflis, habiendo la turba enarbolado la bandera roja y promoviendo serios desórdenes.

El populacho sostuvo varios choques sangrientos con los cosacos que dieron algunas cargas contra los manifestantes. El motin se ha dominado hallándose 40 individuos arrestados.

En la China

Londres, 10—Segun un telegrama de Pekin con fecha de hoy las fuerzas norteamericanas han evacuado esta mañana el barrio de esa ciudad que ocupaban, excepto el palacio imperial, donde permanecen.

Un telegrama del corresponsal del *Daily News* en Pekin trae la noticia de la reaparicion de varias partidas de boxers en la provincia de Chili, en los distritos situados al norte de Paotingfu.

Una de esas partidas ha asesinado á 3 familias indígenas cristianas y ha saqueado las casas de otras que han huido para escapar á la matanza.

Guerra en Sud-Africa

Bajas boers—Propaganda en Francia—Guerrillas británicas

Londres, 10—El War Office ha publicado esta tarde un parte de lord Kitchener que anuncia la formacion de varias guerrillas con tropas coloniales en el Este del Transvaal, con el objeto de que persigan á las partidas que el general transvalense Viljoen ha destacado de su columna para que incendien las granjas de las personas que han prestado juramento de fidelidad á la Gran Bretaña.

Esas guerrillas formadas con los escuadrones de voluntarios de la Colonia de Cabo y del Natal constan solo de 50 hombres cada uno tendrán su centro de operaciones en la comarca comprendida entre Erstfabrieken y Lydenburg. El general Kitchener ha dado el comando general de esas guerrillas al coronel Autton jefe de uno de los cuerpos de voluntarios.

Paris, 10—La propaganda en favor de la causa boer está tomando el carácter de un movimiento general en todas las ciudades de Francia. En estos momentos se efectúa aquí en la sala Wagram un gran meeting boerófilo en el que van á pronunciarse vehementes discursos defendiendo los derechos de los boers.

La policía ha adoptado precauciones para evitar que la manifestacion se entregue á estos actos callejeros y á provocaciones é insultos contra Inglaterra.

Bruselas, 10—*Le Petit Bleu* publica una estadística de las bajas sufridas por los boers desde el principio de la guerra. Segun esos datos han muerto en combate 2050 boers, 5165 han sido heridos y 18659 tomados prisioneros que han sido deportados á Santa Helena, Ceylan y la India ó están en la Colonia del Cabo.

Rusia

Matador de niñas en Moscow

San Petersburgo, 10—Comunican de Moscow que ha provocado verdadera alarma en aquella poblacion la aparicion de un feroz criminal que se dedica á matar con puñal á las niñas de las escuelas.

Durante el día de ayer 5 niñas han muerto á manos de este feroz criminal que permanece aún desconocido á pesar de las activas pesquisas de la policía.

Italia

Arresto de anarquistas

Roma, 10—Telegrafian de Génova que han sido arrestados allí en el acto de desembarcar tres anarquistas prófugos de Barcelona.

La captura ha sido recomendada por el gobierno de Madrid.

Un nuevo profeta

Roma, 10—El prefecto de Foggia ha telegrafiado al gobierno anunciandole que desde hace algunos días, un individuo cuyos antecedentes se ignoran, recorre los pueblos del campo predicando una especie de evangelio compuesto de principios absurdos y subversivos.

El nuevo profeta va seguido por una turba de campesinos fanáticos y dispuestos á ejecutar cualquier órden que les imparta el personaje aludido.

Los diarios de esta noche, comentando la noticia, creen que el profeta en cuestion sea un nuevo David Lazzaretti, sujeto semiallenado que años antes, haciéndose propagador de un nuevo evangelio, mantuvo agitadas á varias localidades de la Toscana, hasta que él y sus secuaces fueron muertos ó arrestados por la fuerza pública.

El bandolero Musolino

Roma, 10—Telegrafian de Reggio Calabria que una patrulla de carabineros ha visto en los bosques de Tropea al bandolero Musolino.

Los carabineros trataron de acercarse al bandido, pero este desapareció en la espesura del monte.

La persecucion del bandolero ha vuelto á hacerse muy activa desde que hay la certidumbre de que Musolino se encuentra siempre en el teatro de sus hazañas.

Francia

Sublevacion de canacos

Paris, 10—*Le Figaro* publica que segun noticias recibidas de la Nueva Caledonia 20000 canacos armados se han sublevado para protestar contra los impuestos.

Los franceses para someterlos han quemado varias aldeas y los canacos se han refugiado en las florestas.

La corona de Bélgica

Paris, 10—Un telegrama de Bruselas asegura que el rey Leopoldo ha manifestado su decision de abdicar la corona en el conde de Flandes su hermano y heredero del trono quien los cedería el mismo día á su hijo el príncipe Alberto.

De modo que la corona pasaría directamente á éste.

Presupuesto—Nuevos impuestos

Paris, 10—El presupuesto general de gastos para el año financiero de 1902 supera al actual en 75.000.000 de francos.

En la larga discusion que los ministros celebraron para estudiar el presupuesto del año próximo, se decidió no hacer reducciones de gastos, y aumentar los impuestos existentes sobre el alcohol, la fabricacion del vinagre y el petróleo.

Con este aumento de impuestos se cree que se conseguirá el saldo de la diferencia entre gastos y entrada.

Nueva liga política

Paris, 10—*Le Gaulois* de cuyo diario es director M. Jules Meyer anuncia en su número de hoy que se está organizando una nueva liga que se llamará Union para la defensa social. En esta liga tendrán tambien cabida todos los enemigos del gobierno.

Norte-América

Quiebra de corredores de Bolsa

Nueva York, 10—Hoy se ha declarado la quiebra de 14 corredores de la Bolsa de esta ciudad, arruinados en las especulaciones de anteayer y ayer. El monto de las pérdidas causadas por esas especulaciones es mucho menor de lo que se cree. Parece que en ningun caso pasará de 6.000.000 de dollars.

La especulacion desenfrenada ha desaparecido y los compradores de bonos del ferrocarril Northern Pacific proceden ya con cautela. El grupo de banqueros dirijidos por M. Pierrepont Morgan han alcanzado el dominio completo del mercado de acciones de los ferrocarriles.

En busca de islas portuguesas y danesas

Nueva York, 10—El corresponsal de *The Sun* en Washington, confirma en telegrama publicado hoy por ese diario, la noticia, dada anteayer sobre negociaciones iniciadas por el gobierno norte americano para comprar á Portugal una de las Islas Azores, y dice además que estas gestiones coinciden con la recepcion en el departamento de estado de una nota en que el ministro de Dinamarca en esa capital comunica las condiciones en que su gobierno vendería á Estados Unidos las Antillas danesas.

Estas condiciones son las siguientes:

La poblacion de Santa Cruz, Santo Tomás y San Juan será convocada á un plebiscito para decidir si las 3 islas deben continuar en la nacionalidad dinamarquesa ó si pueden pasar á formar parte de la Union norte americana.

2.o Si el plebiscito es favorable á los Estados Unidos, los habitantes de esas islas pasarán inmediatamente á ser no solo súbditos de los Estados Unidos sino ademas ciudadanos de esa república con todos los derechos de los individuos nacidos en el territorio de la Union.

3.o Los Estados Unidos pagarán por las islas á Dinamarca 4.000.000 de dollars al contado.

4.o Los productos de las tres islas serán admitidos libres de derechos en todos los estados de la Union.

El corresponsal de *The Sun* cree que el presidente Mac-Kinley aceptará estas condiciones. En cuanto á la compra de las islas Azores las negociaciones empezadas el mes pasado están ahora en suspenso por la ausencia del presidente Mackinley y del secretario de estado M. Hay quienes se encuentran en el interior del país en viaje de placer.

Inmediatamente despues de su regreso el secretario Hay reanudará sus entrevistas con el ministro portugués para terminar el negocio.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 10—(á la 2 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 48.00 por ciento anual.

Londres, 10—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 3/4 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 10—El cambio bancario sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 12 13/16 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 10—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 8 3/4 por ciento y el cambio á 16 1/4 por ciento anual.

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 231.90.
Oro, para fin de mes, 231.80.
Cédulas B Nacionales, al contado, 100.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 86.50.
Idem idem, para el 18 de Mayo, 86.60.
Cédulas 8 o|o Provinciales, al contado, 15.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.70.
Idem idem 1893, para fin de Junio, 75.50.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 59.00.
Idem idem 1893, al contado, 59.50.
Banco del Comercio, al contado, 96.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.20.
Idem idem, para fin de mes, 6.20.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 3/16 á 48 1/4.
Sobre Francia, 5.04 1/2 á 5.05.
Sobre Alemania, 4.11.
Sobre Bélgica, 5 06 á 5.06 1/2.

Buenos Aires, 10—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.70 y cerró á 231.90.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.70 y cerró á 231 80.

Mercado argentino

Buenos Aires, 10—El mercado de trigos ha estado flojo; el superior se vendió de pesos 6.40 á 6.60, el bueno de 6.10 á 6.30 y el regular de 5.70 á 6.00

—El maiz amarillo el superior se vendió de pesos 3.45 á 3.50, el regular de 3.25 á 3.30 y el inferior de 2.90 á 3.10.

—La lana cruza fina se vende de pesos 4.30 á 4.5 y la borrega á 3.60.

—Telegramas de Córdoba comunican que los agricultores se quejan de la seca persistente.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 10—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza.

La disponible, á francos 4.22 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á 4.25 francos y para Octubre á 4.27 1/2 francos.

Havre, 10—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.25 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Julio á francos 1.27 y para Octubre á francos 1.26.

Roubaix, 10—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.45 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á francos 4.47 1/2 y para Octubre á 4.52 1/2 francos.

TRIGOS

Londres, 10—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, á 30 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 10—El trigo del Rio de la Plata, por sparcelss ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 31 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 10—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 30 chelines 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

MAICES

Londres, 10—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelss ó cargamentos disponibles á 19 chelines y 9 peniques, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 10—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelass ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 9 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 10—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

LINOS

Liverpool, 10—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por sparcelss ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 50 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 10—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras (los 188 1/2 kilogramos):

Por sporcelss ó cargamentos disponibles, á 50 chelines y 9 peniques (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 50 chelines y 9 peniques (los 100 kilogramos).

Por embarques de Mayo, y Junio á 50 chelines (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio, á 49 chelines y 6 peniques, (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 10—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á 266 marcos la tonelada.

Amberes, 10—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 31 3/4 francos.

Por embarques de Mayo Junio á 33 1/4 francos.

Dunkerque, 10—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 33 1/4 los 100 kilogramos.

Havre, 10—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 1/2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 10—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 10—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos

Burdeos, 10—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Havre, 10—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 10—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 105; los salados de saladero á francos 75 y los de matadero á 64 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 10—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con media lana á 150 francos; con un cuarto de lana á 140, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 10—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 120 francos los 100 kilogramos.

Londres, 10—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

Liverpool, 10—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 5/8 peniques la libra.

SEBO

Burdeos, 10—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

ULTIMA HORA

Europa, Asia y Africa

Paris, 10—Un despacho que acaba de recibirse de Shangai comunica que ha llegado allí el nuevo ministro francés en Pekin Mr. Ben.

Londres, 10—Llegó de regreso á esta capital el Presidente del consejo lord Salisbury mejorado de su indisposicion.

Londres, 10—El ministro de colonias Chamberlain esta noche hablando ante los unionistas en Birmenghan hizo la siguiente declaracion en su discurso:

No nos hemos batido en Sud-Africa por cuestiones de detalle ó de derechos electorales; nos hemos batido para asegurar la dominacion británica sobre esos Estados.

Chamberlain por fin en su discurso definió que la actual guerra ha sido justa é inevitable.

Terminó Chamberlain atacando violentamente á los nacionalistas, á los radicales y á los partidarios de los boers.

Barcelona, 10—El órden continúa en esta ciudad. Todos los tranways han vuelto ya á circular libremente.

Algunos grupos de huelguistas se han presentado en actitud hostil, pero fueron en seguida disueltos por la guardia civil.

Madrid, 10—Se ha propalado esta noche el rumor de haber estallado tambien sérios desórdenes en Valencia y Lérida, pero el gobierno los hizo desmentir. La poblacion se mantiene tranquila en esas ciudades.

Amsterdam, 10—Se declararon en huelga todos los marineros del puerto.

Londres, 10—Las tropas indias han comenzado por órden del gobierno inglés á evacuar China.

Roma, 10—En la cámara estuvo hoy en discusion el presupuesto.

El diputado Guicciardini declaró que preveé un excedente de 50 millones de liras.

Dijo que está convencido que es el mejor presupuesto de Europa. Agregó que el país puede estar tranquilo con la presencia de Zanardelli á la cabeza del gobierno.

De Broglio confirmando las declaraciones de Guicchardini, añadió que el ejercicio actual es sumamente próspero.

La cámara adoptó el presupuesto.

Washington, 10—El gobierno de la Union ha impuesto un derecho adicional de diez centavos por kilógramo al azucar, importado de la República Argentina.

De la Argentina

Buenos Aires, 10—El presidente Roca no asistió hoy á la oficina de la casa de gobierno, porque ayer se vacunó y tiene alguna fiebre.

Buenos Aires, 10—El Departamento de Higiene resolvió en vista del buen estado sanitario de Rio Janeiro, suprimir desde el 15 del corriente la desinfeccion y observacion sanitaria á las procedencias de aquel puerto.

—Ha declarado el ministro de Hacienda que es inexacto que el gobierno piense rebajar el impuesto de alcohol, pues el cálculo de recursos sufriría gran desequilibrio.

—Es indudable que la interpelacion del señor Vedia al ministro de instruccion pública sobre sus proyectos educacionales tiende á modificar en sentido favorable la situacion difícil en que el doctor Magnasco háse colocado.

Este dice que levantará todos los cargos que se le han formulado.

—Sigue la pesquisa activa, pero hasta ahora infructuosa, acerca del asesinato del señor Castillo.

—Parece que esta noche ha sido presa nuevamente é incomunida la esposa de aquél y hay dos mujeres mas detenidas, á las que se interroga.

El comisario Udabe, que tiene fama por sus buenas pesquisas, cree estar sobre la pista verdadera.

Buenos Aires, 10—Hasta última hora ascendian á 21 los casos nuevos de viruela denunciados á la Asistencia Pública. Las defunciones fueron 12 y los vacunados 180.

—Un distinguido redactor de *La Nacion*, estudiando el misterioso asesinato del señor Castillo, llega despues de prolijo análisis de las circunstancias del suceso á la conclusion de que aquél ha sido victimado por una mujer.

Esta por causas que no es posible conocer, habíale dado de golpes en el cráneo con el taco de un zapato y luego para concluir la obra lo ha ahogado con una servilleta.

De Chile

Santiago, 10—Buen número de vecinos de Temuco presentaron una exposicion al vice presidente de la república denunciándole que el intendente de aquel punto interviene en la política en favor de la candidatura Montt.

Si el hecho compruébase, el intendente será exonerado.

En un buque de la armada irán en la próxima semana á Tacna 9 comisiones de todos los cuerpos de la República, para concurrir allí á la inauguracion de la Cripta donde descansaron los restos de los soldados chilenos muertos en la batalla que libróse en aquel lugar el 2 de Mayo de 1879 cuando la guerra con Perú y Bolivia.

En la misma cripta serán depositados los restos de los soldados peruanos.

—Ya no haráse cambio alguno en los cuerpos de las diversas guarniciones.

Así lo ha dispuesto el Ministerio de la Guerra.

—Estúdiase atentamente por el gobierno el proyecto del cónsul chileno en el Paraguay, tendente á establecer relaciones comerciales entre ambos países.

—Segun noticias de Alemania, constitúyese allí una compañía para establecer vapores entre Valparaiso y Europa.

El gobierno está empeñado en que constrúyase á la brevedad posible el cable á Punta Arenas, no obstante algunas observaciones que ha formulado el director de telégrafos.

Crónica policial

Pelea—Dos vecinos de la 14.a seccion, Antonio Gonzalez y Juan Galbarini, se encontraron ayer en el camino de la Aldea y se tomaron en pelea á puñetazos tras un breve cambio de palabras.

La agresion partió de Gonzalez por lo que éste fué aprehendido por un guardia civil de la 14.a y llevado á la comisaría de donde se le pasó á la jefatura.

Galbarini resultó con varias contusiones en la cara.

Robo—Don Antonio Chiarino, propietario del almacen 18 de Julio y Médanos ha informado á la comisaría de la 5.a que le fueron robadas tres latas conteniendo aceite.

Los autores del robo no han sido habidos.

EL OBRERO

Paris, Marzo 24 de 1901.

En Marsella, en Montceau-les-Mines, y tambien en Nápoles,—porque Francia no tiene el monopolio de las huelgas,—el obrero se halla en plena lucha con el capital. Lucha legal, análoga á la que suelen hacerse dos naciones bajo el nombre de guerras de tarifas; pero así como la guerra de tarifas conduce á veces á la del cañon, la lucha legal del obrero contra los que le pagan suele trocarse en sangrientos disturbios. Mientras tanto, los economistas filósofos, sentados cómodamente junto al fuego, se sonrien y declaran que así van bien las cosas, y que hay que aguardar á que patrones y asalariados encuentren por fin su ley de equilibrio.

A decir verdad, en nuestras sociedades modernas la huelga no incomoda demasiado al ciudadano que no es ni obrero ni patron, y que se informa tranquilamente por su periódico de las alternativas de la lucha. Pero ¡cuidado! No puede admitirse como regla que todo litigio se resuelva por medio del duelo, pues ello sería la negacion misma de la idea de justicia. Y el papel de los ciudadanos que no son ni patrones ni obreros, no deber ser otro que el de padrinos razonables y humanos de un desafío: tratar de impedir el encuentro sin herir los intereses del representado.

En esta lucha, ¿podemos algo nosotros todos los que no poseemos fábricas y no trabajamos? Me parece que sí. Y esta creencia mia nace quizá del hecho de que, durante algunos años de mi vida, el capricho de los acontecimientos me ha tenido directamente en contacto con el obrero, y eso en tales condiciones, que mi libertad de juicio no se hallaba limitada por la preocupacion del interés personal. He tenido que dirigir obreros, pero sin aprovecharme de su trabajo.

Como era el menos elevado de sus jefes, me hallaba más cerca de ellos, y quizá se confiaran mas fácilmente á mí. Tengo la esperanza de que ni los de Gascuña, ni los del Berri, ni los de Flandes guardan ingrato recuerdo de aquel amistoso transeunte; yo, por mi parte, no los he olvidado. Ahora bien, mi presencia entre ellos me ha librado de juzgarlos y á través de la política y á través de la literatura,—prismas deformadores. La palabra «obreros» no me hace evocar un personaje teatral, con traje y declamaciones convencionales. Ni tampoco el portador de una boleta de sufragio.

Evoca seres de carne y hueso, que no me han hablado en reuniones políticas, es decir, en ocasion excepcional, sino en la vida ordinaria, durante el trabajo: el ajustador con el dedo destrozado por las cizallas, la jóven atacada por los dolores del parto en pleno taller, llevada á toda prisa á las oficinas de administracion; el robusto mozo que, lleno de confianza, va á comunicar un proyecto de matrimonio; el marido de cabellos grises que, creyéndose burlado, pide, á las…

FOLLETIN 21

CAROLINA INVERNIZZIO

EL RESUCITADO

La jóven se había desvanecido; al volver en sí observó que el gentilhombre había desaparecido y que su camarera Gilda era la sola testigo de su perturbacion, de sus convulsiones, de sus lágrimas.

—Es horrible, horrible,—murmuraba la desgraciada retorciendo convulsivamente las manos,—¡de modo que soy la mujer de un aventurero, de un asesino? ¡Oh! el marqués ha mentido... ha mentido.

De pronto Adriana se fijó en la brecha por la cual había pasado el marqués y poniéndose en pié,

—Quiero saber,—gritó,—quiero saber... Gilda, ¿estás dispuesta á acompañarme?

La camarera estaba pálida, pero resuelta.

No conocía el secreto de su señora, pero comprendía que algo de terrible debía de haber ocurrido.

—Estoy pronta á seguiros donde querais,—exclamó.

La jóven Adriana encontrando fuerzas en su mismo dolor, fué la primera en pasar por la brecha abierta...

—Aquí se necesita luz,—dijo á Gilda,—está obscuro como el infierno, no se ve a dos pasos de distancia.

—Voy á cogerla y vuelvo,—respondió la camarera saliendo de prisa del pabellon.

Adriana estuvo encogida en aquel corredor húmedo, fétido, estrecho, por el cual había pasado el marqués.

Un profundo silencio reinaba allí y aquel silencio aumentaba la angustia de la jóven.

—Sola... abandonada por todos, ligada á un hombre que de ahora en adelante no me inspira más que temor y horror, yo, la soberbia Adriana que en mis sueños de colegio, había ideado un príncipe desconocido, un rey que viniera á ofrecerme su trono. ¡Ah! he encontrado el príncipe de los cuentos de hadas, que se ha construido un escabel con los cadáveres hechos por él... y que tiene por trono... un patíbulo.

La pobrecilla reia convulsivamente, pero lágrimas de fuego se le escurrian de los ojos, un frio intenso le invadía todo el cuerpo.

Quien la hubiese visto en aquel momento con el rostro lívido, los ojos rodeados de negro, los lábios pálidos, no habría reconocido seguramente á la viva y arrogante criatura que por el amor de un hombre lo había sacrificado todo...

Gilda volvió en breve con la luz encendida que entregó á la señora, la cual derecha, tranquila, con la vista febril esperaba á la otra parte de la brecha.

Luego tambien pasó la camarera, pero en aquel momento les pareció á entrambas oir un lejano rumor.

—Chiton, señora, hay alguien,—balbuceó Gilda.

Permanecieron inmóviles un instante, pero el ruido no se repitió.

—Nos hemos equivocado,—dijo Adriana,—adelante.

Y se internó la primera en el corredor ya recorrido por el marqués.

El temor había sustituido en Adriana un sentido vivísimo de curiosidad, y sus pupilas brillaban más que la llama de la bujía que tenía en la mano.

—Aquí se ahoga una,—dijo de pronto volviéndose á Editta,—y sin embargo, este subterráneo, debe conducir á alguna parte.

—Si el señor volviera,—murmuró la camarera.

—No volverá por ahora, y yo quiero conocer el secreto de este subterráneo. Si tú no quieres seguirme eres dueña de volver atrás.

—¡Ah! señora, bien sabeis que iría con vos al fin del mundo.

—Adelante, pues, y ánimo,—dijo Adriana interpándose sin vacilaciones.

Sintió que caminaba sobre un terreno húmedo; ponia los pies al acaso y tenía la mano izquierda extendida hacia adelante, preguntándose si no había peligro de tropezar con la orilla de un precipicio.

Un silencio sepulcral reinaba en aquel sitio...

…sangre que tanto espanto habian producido en el marqués.

—Quizás sea aquí donde él traia las víctimas para asesinarlas,—pensó Adriana con un escalofrío de horror,—aquí es donde el marqués estuvo encerrado... Dios... Dios... mio... no hay duda alguna.

La desgraciada quedó un instante como postrada por el dolor.

Sus ficticias fuerzas la habian abandonado y temblaba todo su cuerpo.

—¡Y mi criatura llevará el nombre de un asesino? —balbuceaba,—no... no... jamás.

Este pensamiento tuvo el don de hacerla salir de su atonía.

Saltó de la silla en la cual, se había abandonado, y, dirigiéndose á Gilda que permanecía muda, aterrorizada, antes ella:

—Dime,—exclamó mirando fijamente,—¿qué piensas de lo que sucede?

—Yo no sé... señora... nada...

—Pues bien, yo te lo diré yo. Mi marido,—y pareció como si algo se desgarrara en el pecho de Adriana…

—¿Pero por dónde pasaron?

—Quizás por el mismo pabellon.

Adriana sabía mentir.

¿Para qué poner en conocimiento de la camarera el secreto? Antes bien, era preciso alejar de ella toda sospecha. Luego se sobresaltó oyendo á Gilda responder:

—Sin embargo, se acuerda la señora de aquellas imprevistas desapariciones de Martin y del señor?

Adriana enrojeció un tanto, pero respondió friamente:

—Me he equivocado.

—Entonces convendrá avisar al señor del descubrimiento.

—Escúchame bien y si haces lo que te diré, tendrás un buen regalo.

—Hablad.

—Ahora volverás por el camino que hemos hecho.

—¿Sola?

—Sí... sola... ¿qué temes?

—No temo por mí, sino por vos.

—No pienses más que en hacer lo que te ordeno…

—Pero, entonces...

—Harás lo que te ordeno, y para mayor seguridad cierra la puerta de mi habitacion con llave.

—Lo haré, señora,—dijo Gilda retirándose.

Lo que pasó entonces en el corazon y en la mente de Adriana, sería imposible decirlo.

Mucho despues de la salida de Gilda, la duquesa seguía sentada cerca de la mesa, en aquella estancia subterránea con la cabeza entre las manos, inmóvil, presa de un febril y delirante éxtasis.

Se sentía morir: le parecía que su vida en ella se iba apagando poco á poco. Antes de una hora se hallaba agobiada: su desesperacion era muda, ni lamentos ni lágrimas.

—Si alguien me viera aquí... en este momento, cómo me compadecería,—murmuró.—Pero no tengo á nadie en el mundo que piense en mí: maldecida por mi padre, por mi madre, rechazada... ¡Ah! expío bien en este instante mi locura. Pero... no debo de llevar un nombre deshonrado... la tumba cerrará mi secreto.

Inclinó la cabeza oprimida, jadeante, casi hasta to…

…pero no hizo movimiento alguno, se conservó en su puesto.

El pasador de la cerradura se movió, la puerta se abrió con ímpetu, y un hombre apareció en el umbral.

Era San Vito.

A la vista de la mujer que se encontraba en la estancia, quedó como fulminado.

No tuvo fuerzas para gritar, ni para huir, pero permaneció inmóvil, mudo, con los ojos bajos, sintiéndose morir de terror.

Adriana no hizo un gesto, no dijo una palabra.

Entonces, San Vito, tomó ánimos, y, dirigiéndose á ella, dobló una rodilla, y la cogió una mano que llevó á los labios.

A aquel contacto, Adriana saltó, como si hubiese tocado un hierro candente, y poniéndose en pié, rechazó con un gesto, al aventurero, y con voz baja y vibrante:

—¿Y te atreves todavía?—dijo,—atrás, asesino!

El aventurero se sentía anonadado por el terrible…

que juzga mas instruidos, informes sobre sus derechos. Y el recuerdo de los obreros que he conocido evoca especialmente, muy especialmente en mí, la perpétua preocupacion del pan cuotidiano, el déficit forzoso del presupuesto miserable, por una enfermedad, por un parto, por un extravío imprudente, ó solo porque de un mismo pobre salario comen demasiadas bocas.

«Toda debilidad es una infancia,—ha dicho George Sand,—de modo que toda debilidad es sagrada». A pesar de su musculatura, mas robusta que la del burgués, á pesar de la instruccion primaria obligatoria y de la lectura de periódicos, el obrero es un débil si no un niño, casi un menor ante la sociedad. La sociedad le considera así, y él mismo lo reconoce en el fondo. Observad al obrero,—hablo del obrero medio no de un ejemplar selecto de obrero parisiense, especialmente refinado,—observadle fuera de su trabajo, lejos de sus camaradas, en accion con la sociedad; observadle en una oficina de correos, en una boletería de ferrocarril, en la alcaldía, en el juzgado de paz.

Le tratan exactamente como si fuera un chiquillo y hasta con mucho menos miramiento que el que se acuerda á cualquier elegante chiquillo burgués. Sus iguales en la sociedad, pero que llevan librea ó casaca en lugar del terno de lienzo azul, son precisamente los mas duros y desdeñosos con él. Fingen olvidarlo en las antesalas, en el banco en que aguarda desorientado y tímido. Si se atreve á preguntar, le informan con alguna frase administrativa que no entiende, su falta de comprension causa hilaridad, y por último, se le envía de puerta en puerta, de oficina en oficina.

¿Cuántos esfuerzos representa para el obrero obtener el mas insignificante certificado, el mas vulgar documento de estado civil, el pago de cualquier crédito contra una administracion?... Y obsérvese que no estoy haciendo socialismo, por lo menos ese socialismo declamatorio y tonto hoy de moda en los salones llenos de muebles preciosos ó en rededor de las suculentas mesas... Me limito á dejar constancia de un hecho del que diariamente es testigo todo el mundo: el de que la sociedad, en el estado ordinario y pacífico, trata al obrero como á un menor, como á un niño. El obrero que, muy á menudo se da cuenta de ello, acepta riendo su inferioridad.

—Que le vamos á hacer, señor; nosotros no tenemos costumbre, no sabemos los modos... la gente nos hace tan poco caso.

[illegible]

M. P.

De un terreno situado en el Paso Mendoza y Miguelete, lindando con el arroyo de la Fuente. Area superficial 14 hectáreas, 38 áreas, 86 metros, 70 milímetros. Precio $ 2500. Escribano: Julio F. Nin.

De un terreno con edificio sito en la calle Durazno 242 y 244. Area 10 metros, 737 milímetros por 42 metros, 95 centímetros. Precio $ 3500. Escribano, Juan C. Zolla.

De un campo situado en San Luis (departamento de Rocha), lindando con el arroyo Celbo. Area superficial 745 hectáreas, 2598 metros, 10 decímetros. Precio $ 3000. Escribano, Eduardo Garcao.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 800 y 3000 al 9 por ciento anual, 2000 al 8 id id y 600 al 10 id id.

POLICLINICAS

Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Abril de 1901:

Policlínica general—Servicio médico á cargo del doctor Cebrian y Diez

Consultas	143
Enfermos nuevos (ambos sexos)	30
Operaciones	—
Curaciones	—

Policlínica Quirúrgica—Doctor Puppo

Consultas	157
Enfermos nuevos (ambos sexos)	21
Operaciones	7
Curaciones	129

Policlínica oto-rino-laringológica—Dr. Quintela

Consultas	67
Enfermos nuevos	34
Operaciones	5
Curaciones	11

Policlínica oftalmológica, á cargo del Dr. Isola

Consultas	—
Enfermos nuevos (ambos sexos) consultas	59
Operaciones	13
Curaciones	295

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor Vero

Consultas	190
Enfermos nuevos (ambos sexos)	44
Operaciones	14
Curaciones	134

Policlínica de niños, á cargo del Dr. Morquio

Consultas	128
Enfermos nuevos (ambos sexos)	30
Operaciones	5
Curaciones	68

Policlínica ginecológica, á cargo del Dr. Bottaro

Consultas	101
Enfermos nuevos	23
Operaciones	—
Curaciones	70

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítica, á cargo del doctor Britos Foresti

Consultas	290
Enfermos nuevos (ambos sexos)	52
Operaciones	5
Curaciones	10

Policlínica obstétrica, á cargo del doctor Turene

Consultas	21
Enfermos nuevos	15
Operaciones	—
Exámenes	—

RESÚMEN

Consultas	1156
Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 7 Policlínicas	298
Operaciones practicadas id id id	47
Curaciones id id id id	717

Recetas despachadas para las policlínicas, por la farmacia del Hospital de Caridad durante el mes de Abril de 1901:

Policlínica General	186
» Oftalmológica	211
» Enfermedades de la nariz, oídos y garganta	120
» Niños	164
» Ginecológica	53
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	226
» Obstétrica	4
Asilo E. de Huérfanos	9
Asistencia P. domiciliaria	1.579
Id id id del Paso Molino	149
Id id id Pantanoso	132
Sociedad Cristóbal Colon	38
Id id id de la Aguada	9
Conferencia de San Vicente de Paul	161
Asilo Maternal	32
Hermanas Capuchinas	—
Id Auxiliadoras	—
Comisaría de Ordenes	160
Centro de Guerreros del Paraguay	2
Asilo Buen Pastor	23
Varios	107
	3.365

EL TIEMPO

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades: Montevideo, 24.5; Canelones, 10.4; San José, 11.5; Florida, 11.0; Durazno, 26.2; Porongos, 30.6; Mercedes, 4.0; Dolores, 1.0; Fray Bentos, 4.0; Paysandú, 10.3; Salto, 6.0; Tambores, 10.0; San Fructuoso, 16.5; Paso de los Toros, 13.7; Tala, 15.5; Minas, 21.5; Solís, 18.5; Minas, 18.0; Gutierrez, 19.0; San Carlos, 35.2; Lascano, 50.2; Treinta y Tres, 28.7; Artigas, 35.0.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*El observador.*

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 10

Lluvioso en Piedras, Canelones id, Santa Lucía id, San José nublado, Nueva Helvecia lluvioso, Rosario id, Colonia nublado, Conchillas idem, Carmelo lluvioso, Palmira nublado, Dolores id, Soriano id, Mercedes lluvioso, Fray Bentos tormentoso, Paysandú nublado, Guaviyú idem hoy garuó, Salto bueno, Florida nublado, Durazno bueno, lluvió de mañana y de tarde, Porongos lluvió á intervalos todo el día, Cármen y Sarandí del Yí llueve desde anoche despacio y con intermitencias, Paso de los Toros llueve, Peralta, San Máximo, San Gregorio id, San Fructuoso bueno, Rivera, Corrales y Cuñapirú nublado, San Eugenio, Cuchilla Negra, Cuaró y Santa Rosa bueno.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 10 de Mayo de 1901, á las 3 p. m.:

Barómetro	m.m.	749.22
Diferencia de la observacion de las 3 p. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior	m.m.	—4.63
Id id id de las 3 p. m. de hoy con la de las 3 p. m. del día anterior	m.m.	—1.90
Termómetro cgdo. á la sombra		10.6
Id id al sol		6.2
Máxima id		11.6
Mínima id		5.4
Humedad relativa en cent.		83
Tension	m.m.	7.9
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		10

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 10 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

77 acciones á 12.70, al contado.

Deuda Consolidada

8.400 $ nominales á 47.70, al contado; 32.900 á 47.80, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 nominales á 47.80, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.80, para mañana; 18.800 á 47.70, id id; 98.700 á 47.70, para fin de mes; 4.700 á 47.80, para fin de Junio.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 12.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 64.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

20.000 $ nominales á 63.50, para mañana; 5.000 á 63.40, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 63.00, al contado; 93.000 á 63.80, para fin de mes; 10.000 á 63.90, id id id; 10.000 á 64.00, id id.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en la calle 18 de Julio y Defensa. Area superficial 310 metros, 44 centímetros. Precio $ 4.414.93. Escribano Orvalde Acosta.

De un solar situado en el barrio Italiano frente á la plaza Solferino y á la calle Solferino. Area superficial 137 metros, 57 decímetros. Precio $ 115. Escribano Eduardo Mayada y Vega.

De un terreno situado en [illegible]. Area superficial 473 metros, 37 decímetros. Precio $ 350. Escribano: Miguel F. Saliva.

De un solar situado en el barrio General Flores, frente á la calle Figurita. Area superficial 76 metros, 80 decímetros. Precio $ 100. Escribano: Juan J. Dominguez.

Datos diversos

Universidad—FACULTAD DE DERECHO—Hoy á las 8 a. m. darán comienzo los exámenes de Derecho Comercial, suspendido ayer por causa de mal tiempo. Compondrán la mesa examinadora los doctores Vargas, Velazco y Diaz.

—Hoy á las 3 p. m. se verificarán los de Derecho Romano con una mesa formada por los doctores Piñeyro del Campo, Perez Gorgoroso, y Arcos Ferrand.

—A las 9 a. m. empezarán los de Derecho Civil para notorlado.

—Contabilidad 1.er año 1.er acto—Presentáronse cuatro examinandos, siendo reprobados.

Colegio de Contadores—Procedióse anoche en este centro social á la reparticion de cargos de los miembros que componen la comision directiva elegida días pasados en asamblea general.

La comision ha quedado así constituida: presidente, Carlos E. Druillet; vice, Jaime Navarro; secretario, Francisco Palomino y Zipitria; tesorero, José Vilapiñó; bibliotecario, Alfredo L. Pintos; vocales, Tomas Claramunt, Dolcey Puig, Juan Gilsalde y Pablo Fontana.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular de los proyectos sobre reformas al Código de Procedimiento Civil y del referente á marcas y señales para ganado.—*García y Santos.*

Juicios públicos—En la audiencia del dia de hoy á las 9 a. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno, el sumario instruido á Juan Ayala por muerte de Eduardo Aguilera.

Componen el jurado como titulares los señores Joaquin Muñoz, Francisco Schenone, Luis Cabrera (hijo), y Cárlos Ricci y Toribio, y como suplentes los señores Juan A. Piria, Juan Abella y Jourdan, Santiago A. Rodriguez y Juan José Terra.

—Ante el mismo juzgado se verá esta tarde á la 2 p. m. en juicio público, la vista de la causa que se sigue á Baldomero Arévalo acusado de la muerte de Severo Espinosa.

Componen el jurado como titulares los señores José M. Muñoz (hijo), Juan Abellá y Jourdan, Alfonso L. Domecq y Alberto Zorrilla, y como suplentes los señores Alberto Servetti Larraya, Alfredo César Buxareo, José N. Canavero y José Alfredo Cassarino.

—Ante el tribunal militar de apelaciones se verá esta tarde á las 2 en juicio público la causa seguida al artillero Ceferino Bordón, por muerte del de igual clase Carmelo Sequeira.

Exposicion de Industrias Nacionales—El lunes próximo se realizará en la Exposicion de Industrias Nacionales de los hermanos José y Arturo Cabal, la velada inaugural que debió efectuarse el lunes pasado y que se aplazó por el mal tiempo.

El programa que regirá será el mismo que ya hemos anunciado.

Vapores en viaje—Han zarpado de los puertos que en seguida citamos, con destino al nuestro, los siguientes vapores:

Oravia, británico, de Valparaiso, anteayer; Yorkshire, británico, de Rio Janeiro el 8; Iberia, británico, de Lisboa el 8; G. Jover Serra, español, de Las Palmas el 8; Les Alpes, francés, de Dakar el 8; y Helíades, británico, de Liverpool el 4.

El general Galarza—*El Teléfono*, periódico de Mercedes, da en su número del 8 las siguientes noticias acerca del general Galarza:

El estado del querido jefe, es grave, pero no obstante, y segun opinion de la ciencia, está muy lejos de aquel en que se encontraba.

En la consulta última hubo acuerdo médico respecto del estado del paciente y el diagnóstico del doctor Juan A. Dufour, condice con la opinion del doctor Ferreira. Se trata, según el primero de un *eccema* que vino á complicarse con una indigestion, lo que hizo que dada la ancianidad del enfermo, tomara el caracter grave que sobrevino.

Lo que ayuda mucho al estado en pró de la mejoría, es la fuerza moral que no abandonó su espíritu ni aún en los períodos dificultosos de la enfermedad.

En busca de un reloj—La policía de Buenos Aires ofrece una gratificacion á quien entregue el reloj robado á don Pastor Castillo, en el acto de asesinarle. Es de oro de 18 quilates, fabricado por Henry Capt, de dos tapas, número 32.787.

Oposicion á una ordenanza—Los peluqueros establecidos en la ciudad de San José celebraron una reunion y resolvieron cooperar á la actitud de sus colegas de Montevideo contra algunas imposiciones de la ordenanza del Consejo de Higiene.

Parada Varios estancieros de los distritos Puntas del Bizcocho y Puntas del Sarandí en el departamento de Soriano, han dirigido una solicitud al señor Cárlos Mallmann, jefe de construccion del ferrocarril Central del Uruguay, á fin de que se establezca una parada, no mayor de cinco minutos, en la casa comercial de don Armando Medeiros, para los trenes que corran entre Montevideo y Mercedes.

Canelones—El oficial 2.o de la Jefatura de Canelones ha visitado varios puntos de ese departamento, á fin de pagar de presente el presupuesto policial correspondiente al mes de Marzo.

Puentes—En el departamento de Rocha han terminado las reparaciones del puente de La Palma y están muy adelantadas las que se practican en el de Las Conchas. En estos dias comenzarán iguales trabajos en el puente de Don Cárlos.

Las cuarentenas al Brasil—El presidente de nuestro Consejo de Higiene dirigió ayer nuevo telegrama á su colega de Buenos Aires, para que conteste á otra notificacion telegráfica anterior relativa á la supresion de cuarentenas á las procedencias de Rio Janeiro.

Catedrático sustituto—El señor Alfredo Nin ha sido nombrado con fecha de ayer catedrático interino del aula de dibujo lineal y de ornato.

Desempeñará ese cargo mientras dure la licencia concedida al señor Diógenes Hequet, catedrático titular, que deberá atender su salud quebrantada.

Jubilacion y pension—Se ha concedido cédula de jubilacion á la señora Martinez Juarez, directora de la escuela de 2.o grado núm. 17 del departamento de Canelones.

—Se ha otorgado la cédula y pension correspondiente á la señora Catalina D. de Vaeza, viuda del profesor de gimnasia de este nombre.

Banquete al doctor Vidal—Hoy á las 7 p. m. se efectuará en el Gran Hotel Central el de la Paix la comida que ofrecen sus amigos al doctor Alfredo F. Vidal, despidiéndolo de la vida de soltero.

El registro de inscripcion sigue abierto en dicho hotel.

Solicitudes matrimoniales—Fernando Etchebest, oriental, 42 años, viudo, con Manuela Canacedo, oriental, 21 años, soltera.

Remigio Velazquez, oriental, 27 años, soltero, con Etelvina Romero, oriental, 19 años, soltera.

José Conce, oriental, 20 años, soltero, con Carmen Bazán, oriental, 16 años, soltera.

Juan Ramon Romero, oriental, 20 años, soltero, con Sofía Pam, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Catalina Scioscia, oriental, 2 dias, Dayman 118.

Antonio de Vera, argentino, 52 años, casado, Cerrito 89.

Un feto, Asuncion 99a.

Juana Cassoni, francesa, 79 años, viuda, Agraciada 396.

Carlos Castro, español, 81 años, viudo, H. de Caridad.

Un párvulo, C. Largo 304.

Duvimioso T. Arrillaga, oriental, 36 años, casado, Rincon 254.

REMATES DE HOY

Pascual Quartino. A las 8 p. m. De las existencias de la antigua pinturería de don Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto, de la República Oriental del Uruguay (1825-1839) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero Santos.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés Thames. Agencia, Piedras 166. Correspondencia en el Correo hasta la 1 30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Provence.—Agencia calle Colon núm. 76 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional París.—Agencia calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 a. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Yorkshire.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 1.30 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre en 'le Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 8 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y la Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 45 a. m., Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo (Artigas) los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Pa Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los días lunes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los días lunes y juéves.

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas á las 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 30.

NOTA Esta sucursal empleará el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Clematis	británico	11	Capetown
Entrerios	aleman	11	Hamburgo y escalas
Italie	francés	11	Marsella y escalas
Antonina	aleman	11	Génova y escalas
Theben	aleman	11	Valparaíso y escs.
Yorkshire	inglés	11	Liverpool y escs.
C. [illegible]	francés	12	Burdeos y escs.
E. [illegible]	aleman	12	Valparaíso y escs.
H. Brigade	inglés	13	Londres y escs.
Aachen	aleman	13	Bremen y escs.
Helloyes	inglés	15	Liverpool y escs.
Brit. [illegible]	inglés	16	Liverpool y escs.
Oravia	inglés	17	Valparaíso y escs.
Evenley	inglés	18	Liverpool
Danube	inglés	18	Southampton y escs.
Coronda	inglés	19	Nueva York
Persso	italiano	19	Génova y escs.
C. de Milano	italiano	19	Génova y escs.
Bellailsa	inglés	20	Liverpool
Paraguay	francés	21	Havre y escs.
Heracliera	inglés	22	Liverpool y escs.
Alfonso XIII	español	22	Génova y escs.
La Plata	francés	23	Burdeos y escs.
Wittekind	aleman	24	Southampton y escs.
J. Jover Serra	español	25	Génova y escs.
Iberia	inglés	26	Liverpool y escs.
Les Alpes	francés	26	Marsella y escs.
Toscana	italiano	25	Génova y escs.
D. di Galliera	italiano	27	Génova y escs.
Mexico	español	31	Liverpool y escs.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Corrientes	alemán	11	Dunkerque y Hamburgo
Hilarius	británico	11	Liverpool y escalas
Hipomenes	británico	11	Liverpool y escalas
Yorkshire	británico	11	Valparaíso y escalas
Provence	francés	11	Marsella y escalas
Thames	británico	11	Southampton y escalas
San Francisco	español	12	Liverpool y escalas
Cordouan	francés	12	Burdeos y escs.
Orione	italiano	15	Génova y escs.
Harmonides	inglés	16	Liverpool y escs.
Oravia	inglés	17	Liverpool y escs.
Atlantique	francés	18	Burdeos y escs.
Cap Verde	aleman	18	Vigo y Cherbourg
Italie	francés	19	Marsella y escs.
Antonina	aleman	19	Barcelona y Génova
A. Courbet	francés	20	Havre y escs.
Afrika	aleman	21	Hamburgo y escs.
C. América	italiano	23	Génova y escs.
Danube	inglés	25	Southampton y escs.
Aachen	alemán	25	Vigo y Amberes
Iberia	inglés	25	Valparaíso y escs.
C. di Milano	italiano	29	Génova y escs.
Petropolis	aleman	31	Cherbourg y escs.
Alfonso XII	español	31	Génova y escs.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de opera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El sábado 11—Se pondrá en escena el siguiente espectáculo: La zarzuela en cuatro actos: Los sobrinos del capitan Grant.

San Felipe—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el 1er. actor y director don Eugenio Jasres.—Espectáculo por secciones.

El sábado 11, se representará las siguientes: 1.o "Viaje de instruccion"; 2.o "El Chiripa Rojo"; 3.o "La Preciosilla"; 4.o "El Barbero de Sevilla".

Teatro Solis—Compañía dirigida por el primer actor don Leopoldo Buren.

El sábado 11—Se pondrá en escena la comedia en tres actos, titulada: "Cuerdos y locos". Terminará la funcion con el juguete cómico: "Entre doctores".

Precios populares (sin precedente) — Palcos bajos y balcones, $ 2 50; palcos, 1 50; palcos de cazuela, 1; sillones de orquesta con entrada, 0 60; 1 [illegible] balcon con entrada 0 40; tertulias altas, 0 [illegible]; entrada general, 0.40; lunetas de cazuela con entrada, 0.30; entrada á la cazuela, 0.20; entrada al paraíso, 0.20.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900 París—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 centés; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 13.—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.

Los Andrel's, bailarines excéntricos y acrobáticos; Huguette cantante y bailarina; Los Suarez, bailarines españoles; M.lle Seda, cantante cómica; Gonget, ciclista acrobático; Mr. Prevost [illegible] intermedio musical; American Biograph, vistas alegres; los leones [illegible]—Palcos sin entrada, $ 1.10; sillas reservadas, 0.3[illegible]; tertulias [illegible]

Gran rebaja de precios [illegible] sillas, 0.1[illegible]; sillar de platea, 0.1[illegible]; entrada general, 0.2[illegible].

Odeon—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya.—Director E. Montefiore—Funcion todas las noches.

Ferro-Carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

Para facilitar la concurrencia á las importantes fiestas á celebrarse en Las Piedras, los días miércoles 15 y juéves 16 de Mayo, la empresa ha resuelto que los boletos sencillos para dicho pueblo que se expendan en los días arriba mencionados en las estaciones entre Central y Santa Lucía sean válidos para el viaje de ida y vuelta hasta el día 17 de Mayo.

Pasajes de ida y vuelta

ESTACIONES	1.a clase	2.a clase	ESTACIONES	1.a clase	2.a clase
Central	$ 0.60	$ 0.50	Progreso	$ 0.20	$ 0.15
Bella Vista	» 0.50	» 0.4[illegible]	Joanicó	» 0.50	» 0.38
Y tay	» 0.50	» 0.40	Canelones	» 0.76	» 0.56
Sayago	» 0.40	» 0.30	Margat	» 1.02	» 0.75
Colon	» 0.50	» 0.30	Santa Lucía	» 1.28	» 0.96
Indep'dencia	» 0.14	» 0.10			

Montevideo, Mayo 7 de 1901. LA ADMINISTRACION.
my.16

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, imprentas, toneleros, relojeros, etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6 »	» 5 » »
Por 12 »	» 6 » »

perm 3 pág. — Orlando Ribero, Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

TERRENOS AL SUD

¡¡40 Solares!!

con frentes á las calles Estanzuela, Egido y Caboliati.

CALLES EMPEDRADAS

Hay solares que tienen mejoras importantes como cerco, vereda, empedrado, pozo y edificios.

VENTAS SIN BASE

sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 12 del corriente de Mayo á las 2 y m dias en punto de la tarde remataré á la más alta postura, pero al contado, estos terrenos en paraje central, divididos en solares grandes y chicos, como se verá por los planos, que repartiré oportunamente.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Estos terrenos lindan con los que rematamos hace poco tiempo y que hoy están todos edificados.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 1099-my.2

José B. Gomensoro

DE VINO CARLON

en pipas y medias. El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 13 de Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque español Clotilde procedente de Barcelona.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de vino carlon en pipas y medias

Venta despachado, al contado y sin reclamo. Rebajaré los derechos de Aduana al que reembarque. 1135-my.8

José B. Gomensoro

De artículos pertenecientes al ex-cañonera **General Artigas**. El remate tendrá lugar en la Rampla. Frente á la Comandancia de Marina.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.

EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.

1 bomba centrífuga con su motor de 7 pulgadas (178 m|m) construida por los fabricantes J. y H. Gwynne, de Londres.

La bomba con su correspondiente motor en buen uso.

1 burro de alimentacion.

1 guinche incompleto. 19 ojos de buey.

1 chimenea y guarda calor, 850 tubos de laton del condensador, 1 compas, 30 caddeleros de hierro. 1 pescante de la escalera, 4 ventiladores, 2 cornamusas, 1 escalera de hierro, 1 mecanismo incompleto para el timon, 2 cajas válvulas de seguridad, 4 pescantes para los botes, 12 chapas de hierro, 43 puertas, divisiones de camarotes, 3 tambuchos, 32 cajones de muebles, 4 escaleras de pino, 1 cajon con montaje del timon, 4 mesitas de luz con piedra mármol, 2 alacenas, 11 tapas de pañol, 2 tangones, 4 picos de boca, 2 piedras mármol, 2 masteleros y 2 vergas.

Venta al contado, á recibir en el acto. 1109-my.4

Francisco Costa

MERCEDES

José L. Laugarou

Martillero

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durham especiales y seleccionadas.
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
83 vaquillonas Hereford especiales.
583 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y ciñuelos.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1403 id id especiales.
323 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1735 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
335 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
73 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.25.

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo, y dias siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7/8 y 3/4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3/4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7/8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1/2 años.
140 terneros mestizos 3/4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros, Rambouillet importados.
16 id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de (1/2) sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1/4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1/2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1/4, 1/2 y 3/4 sangre carrera.
2 reproductores 1/2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breaks necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por órden y cuenta de acreedores. De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

Grandes remates nocturnos

EL JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11 del corriente á las 8 en punto. Venderé al mejor postor, al contado y á oro sellado lo mejor de las ricas existencias de esta casa.

Espejos de ricas lunas y marcos dorados franceses y de Milan de varias formas y tamaños, grabados de los más reputados artistas franceses, ingleses y alemanes, cromos, oleografías, cajas de pintura, al óleo, acuarela y pastel, cajas y estuches de compases, papel cuadriilado, de dibujo y de color, Whatman y otras marcas, tinta finísima de oro y colores surtidos, lápices Faber y Conte variados, pintura esmalte en tarritos, reglas planas, escuadras, reglas T é infinidad de artículos para estudiantes é ingenieros.

Artículos de bazar—Gran variedad en porcelana biscuit, mayólica, vidrios y metal blanco.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 1084-my1.

Francisco Piria

EN EL CERRO

FRENTE AL TRANVIA

16 SOLARES

Lo mejor de la localidad—Cerca de la costa—Delante del Saladero Chico

EL DOMINGO 12 del corriente ¡A largos plazos! ¡Todos pueden comprar, hasta el más pobre!

La mejor colocacion de las economías, seguros como estamos todos del gran porvenir del Cerro con la construccion del Puerto.

Al Cerro tendrán que ir forzosamente todas las barracas de carbon, de frutos del país, baraderos, etc., lo que significa llevar allí una poblacion productora de miles de personas.

No repetimos, lo que todos saben.

Los 16 solares en venta hacen frente á las calles Grecia, Turquía, China y Austria—en la mejor posicion de la Villa. Terrenos altos, planos y con tranvía á la puerta.

CONDICIONES DE VENTA

6 solares frente á las calles Grecia, dos de ellos esquinas, con 625 varas cada uno, pagaderos 5 $ por mes.

10 solares calles Turquía, China y Austria, dos de ellos esquinas, con 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Los compradores, una vez paga la primera cuota, quedan autorizados para tomar posesion del terreno para hacer las mejoras que quieran.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número.

Títulos como todos los de La Industrial, á satisfaccion del comprador.

Al que quiera pagar todo al contado, ó la mitad ó la cuarta parte, se le descontará el 30 por ciento.

El remate empezará á las 2 1/2 de la tarde.

EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 y 1/2 en punto saldrán del muelle de la Aduana 2 vapores que llevarán á los concurrentes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 1120-my.6

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). 20 potros mestizos de tiro liviano, 20 potros y yeguas mestizas de carrera.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 2 de la tarde. —Venderemos veinte potros mestizos de tiro liviano y 20 potros y yeguas muy mestizas de carrera procedentes del establecimiento de los señores Lopez y Viera, departamento de Soriano. Los recomendamos: son animales de marca reputada, especiales por su alzada y formas; y de lindos pelos.

Estarán en el mismo local el dia sábado víspera del remate. 1153-my,10

Victorica y C.a

En el Centro Ganadero 18 de Julio 373.—**Varias yuntas de caballos de tiro, vacas lecheras con cria nueva, etc.**

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 10 de la mañana, venderemos una espléndida yunta de caballos zainos (mestizos Shire), de tiro liviano, perfectamente adiestrados, de alzada y buenos trotadores.

Una yunta de caballos zainos para tiro pesado, de gran alzada, Sulfolk importados de Buenos Aires, mansos de toda confianza, muy tiradores, y ágiles y especiales para carros de fábrica, etc.

Una yunta de hermosas yeguas zaincas 7/8 sangre de carrera, muy trotadoras y bien adiestradas para el tiro.

Un break para 8 personas en buen estado, de construccion elegante y muy fuerte, 2 juegos arreos casi nuevos.

8 vacas lecheras con cria al pie, muy especiales y garantidas del Corralon Municipal.

6 carneros Lincoln de campo, puros, procedentes del departamento de Florida.

Varios caballos de silla y de tiro.

NOTA—Las yuntas las venderemos prendidas para que los compradores puedan apreciar las condiciones de los animales.

Por mas datos «Centro Ganadero 18 de Julio 373.—Remates y comisiones en general. Compra venta de campos y ganados. Dinero sobre hipoteca. 1125-my.7

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE—JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay, núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre, una báscula, un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

De los Santos y R. Zorrilla

Gran remate de **MULAS CRIOLLAS**. En las Tres Cruces á una cuadra del Hospital Italiano. Corralon conocido por Billetti, Camino 8 de Octubre.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en remate, al mejor postor, un hermoso lote de mulas chúcaras y gordas, por orden y cuenta de su dueño.

Las mulas pueden verse el dia antes del remate en el Corralon de Billetti, todas son nuevas y de lindos pelos.

1.a NOTA—Se oyen ofertas por todo el lote y en caso de no haber interesados, se sacrificarán por cualquier precio.

2.a NOTA—Se adelanta dinero sin cobrar intereses sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público.

Por mas detalles, á nuestro escritorio Zabala 166A. 1125-my.7

Jaime Maeso

30 solares en la ciudad.—Pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 años. Otro soberbio rematazo. Algo muy superior á todo lo que se ha ofrecido en venta hasta la fecha.—30 solares chicos y grandes con frente á las calles La Paz, Defensa, Municipio, y Orillas del Plata.—Al lado de las calles Miguelete, Carmen y de la Iglesia y Convento del Buen Pastor. A un paso de la calle 18 de Julio y de la Estacion del tranvía de la Union en el Cordon. Rodeados por tranvías y lindando muchos de ellos con buenos edificios.

Aquello es un centro de poblacion y los únicos solares que faltan por edificar son estos; y hasta los cuales se puede ir siempre por calles empedradas.

30 preciosos lotes que venderé á pagar en 60 mensualidades, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 3 de la tarde. —Punto de reunion: Calle Carmen esquina Municipio.—Procederé á vender por lo que den, pues hay órden de no retirar lote. estos 30 espléndidos solares, algunos de ellos chiquitos, otros mayores y los restantes grandes como para casas con jardin, etc., con frente á las calles La Paz, Defensa, Orillas del Plata y Municipio, frente al Convento del Buen Pastor al lado de la calle Miguelete y la del Cármen y lindando muchos de ellos con edificios y ubicados, todos en una preciosa altura, dentro del amanzanamiento de la ciudad.

No hay paraje de más marcado y seguro porvenir que éste, ni en ninguna parte se edifica de una manera tan sorprendente ni adquieren tanto valor los terrenos como en esta localidad. Allí solar que se compra se edifica en el acto; vayan todos á visitar estos terrenos y despues estoy seguro que no habrá ninguno que no vaya á comprar uno de ellos, mucho más teniendo en cuenta que lo va á pagar en tres, cuatro ó seis pesos mensuales, que los puede economizar fumando menos ó en cualquier otro gasto superfluo de la vida.

¿Quién no compra un lindo solar chico ó grande que puede ser la base de su fortuna en estas liberalísimas condiciones? ¿Quién no se hace propietario de la noche á la mañana aprovechando tales facilidades? La ocasion es única y no hay que perderla, si no quieren arrepentirse despues.

Como se trata de solares tan centrales sería ridículo ir en tranvía razon por la cual todos podemos ir á pié, de paseo. Por ello, pues, y para que todos se den cuenta de las pocas cuadras que distan de la Plaza Independencia he resuelto no ofrecer trenes gratis.

Por planos y demás Ciudadela 88. Cada comprador consignará una mensualidad. Títulos como siempre de primer órden. 1039 myo.1.

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.

EL DOMINGO 12 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.

DETALLE

VESTÍBULO—1 percha con espejo.

SALON—1 espejo luna biselada, 1 juego de sala hamburgués tapizado en seda compuesto de 1 gran sofá, 2 hermosos sillones y 6 sillas esqueleto de nogal, 1 plano máquina de fierro, cuerdas cruzadas marca F. Berden y Ca. de Bruselas, 2 butacas Luis XV tapizado en lampas de seda, 1 lámpara alta con mesa onix y bronce, 3 columnas de mármol, 2 portier del mismo género del juego, 2 jarrones porcelana japonesa, 2 figuras de 1 metro «Destreza» y «Arrojo», 1 figura id «L'Orage», 1 etagere tapizado, 1 gran alfombra de Bruselas con guarda, 2 cuadros al óleo por Pages y Ortiz, 2 id por Lecoste, 1 id paisaje por Kraner, 1 id gran por Coleman, 1 id interior por D. Laporte, 1 id marina por M. Larravide, 1 id por Lecor, 1 id por Correa, visillos de seda, sillitas doradas de fantasía, mesitas id id, floreros jardineros, terracotas, etc.

SALA DE RECIBO—1 espejo marco dorado, 2 galerías con peluch y seda cortinas de encaje, un precioso juegulto fantasía con sofá, sillones y 6 sillas tapizadas en género de seda floreado, 1 consola, 1 escritorio de señora, 1 chiffonier y 1 mesa de centro todo nogal fileteado en oro, muebles de Berlin completamente nuevos y de exquisito gusto, 1 alfombrado Bruselas, 2 cuadros al óleo por Pagés y Ortiz, 1 por Cusachs, piezas de fantasía, reloj de sobre-mesa, adornitos, alfombras etc.

DORMITORIO—Gran juego de dormitorio matrimonial, mueble extranjero comprado en Berlin y en muy buen estado compuesto de: ropero de 3 cuerpos con espejo biselado, cómoda psiche con ropero, lavatorio grande, 2 camitas gemelas y 2 mesas de luz, 1 cuadro al óleo «Virgen de la Villa» copia de Murillo, alfombrado, juego de aguas, cuadros, 1 sofá y 2 sillas de Viena etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor hamburgués elegantemente trabajado y en perfecto estado de conservacion con 1 hermoso aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa de comedor con mecanismo ingenioso para abrirla, 12 sillas asiento de esterilla, 1 sofá y 2 sillones tapizados en marroquí, 2 repisas, 1 hule de piso, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, cristales, platinas, centros, posillos, carpetas, cuadros al óleo, 3 galerías de Viena con cortinas de género punzó, 1 heladera, etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego de escritorio, mueble de Berlin con un lindo escritorio, 1 biblioteca de 3 cuerpos, 6 sillas tapizadas en marroquí y 1 divan todo tapizado en cuero, 1 caja de fierro forma chiffonier con 2 juegos de llaves, 1 espejo dorado, 1 bicicleta en buen estado marca [illegible] de piso, 2 galerías de Viena con «Sport», [illegible] granate.

cortinas de [illegible] camitas chicas, 1 de hierro, [illegible] 2 DORMITORIOS—[illegible] mesas de luz, juegos de lavatorios, roperos, [illegible] ristón, etc. etc. lavatorio, alfombrado, visillos, [illegible]

PATIOS—Varias tinas con plantas [illegible]

COCINA—Menudencias de cocina, 1 mesa [illegible] 1 alhacena, 1 cocina económica con caño, etc.

El sábado en exhibicion de 9 á 12 a. m. y de 1 y 1/2 á 5 p. m. 1035-ab.26.

Alejandro Montautti

El MIERCOLES 15 del corriente á las 11 1/2 en punto, en la calle Zabala 155.

Remate de muebles

Juegos de sala tapizadas, id para ante-sala, escritorio, espejos, cuadros, alfombras, galerías con cortinas, 1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristaleros, 1 mesa colisa y 12 sillas respaldo y asiento de esterilla; 3 aparadores chicos de un cuerpo altos; 1 juego de dormitorio matrimonial; mesas de comedor, bibliotecas, escritorios ministro, escritorios chicos con 5 cajones, lavatorios, roperos, mesas de luz, cómodas, un gran juego de dormitorio matrimonial con ropero de tres cuerpos, 2 id chicos pino de tea, 1 id id Luis XV.

Cristales, porcelanas, lozas, platinas

Juegos completos de cristal para mesa, como ser: copas de diferentes tamaños, botellas, queseras, dulceras, jorritas de color, juegos de porcelana para mesa con 139 piezas de la fábrica de Lemoges en Francia; platos, pocillos, tasones para caldo; bandejas, carpetas, centros, lámparas, cubiertos metal Gombaul, cucharones, cucharas de servicio, aceiteras, etc., etc.

Todos los artículos están á la vista.

NOTA—A los compradores de campaña se les facilita cajon y peon para embalar los artículos de bazar que compren, pudiéndole garantir un buen embalaje.

ZABALA 155 1111-my.9

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 491 m. 5 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 24.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1049-ab.28

Por el Depositario Judicial

De una mesa de billar para casin, una id para carambola, tacos; sillas esterilla, mesas de pino y cedro, mostradores, armazon, aparatos para cerveza, juego de medidas, bebidas surtidas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, en los autos de Pietra hermanos y otros con Luis Gambino, cantidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1123-my.7.

Luis Francis

JUDICIAL — De la casa baja calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

«*Remate almoneda* — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos., por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.— Montevideo, Mayo 3 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario.»

Por otros informes, escritorio del rematador calle Uruguay núm. 319. 1108-my.4

J. Rios Lara

DE DOS BUENAS CASITAS

El DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 54a y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 met os 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. 1110-my.4

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Carlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuerto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.— *Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Manuel Laens

JUDICIAL - De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El dia 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se vá á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 27 del corriente á las 4 p. m, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.

Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 1151myo.10.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vesubio [illegible] Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea**. Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piriz, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4738 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.— *Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.a de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.— Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes, Canelones 134. 1143-my9.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 19 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Ruiz Vila*, pro-secretario. 1175-my.19

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cedentes, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, [illegible] quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.— *Orlando Ribero*, gerente. 1161-ja.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Mayo 9 de 1901 — Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 9 de "Pintos" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre pasado.—*El Secretario General*. my.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1105-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villar de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 901-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 35 á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1901.—*Benito Mendido*, escribano público. 919 my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 900-my.12.

Por el oficio del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arzoll, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Juarez*, escribano público. 753-p...

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo, proponiendo concordato preventivo judicial, á sus acreedores ha recaido la siguiente resolucion: «Montevideo Abril 25 de 1901. — Vistos: las gestiones iniciadas seguidas por don Antonio Manzanedo sobre concordato preventivo judicial.

Resultando que prévios los trámites establecidos por la ley respectiva, fueron convocados los acreedores para la Junta que expresa el acta de fs. 42 y 43 en la cual fué sometida á la consideracion de aquellos la proposicion de concordato hecha por el deudor en el escrito de fs. 11 que fué aceptada en las condiciones que expresa el acta correspondiente, que luce de f. 42 á 43;

Considerando que del informe del actuario, que antecede, y del acta ya mencionada en el precedente resultando, consta que el concordato propuesto por el deudor, ha sido aceptado por el voto de acreedores que representan mas de las tres cuartas partes del total de los créditos que constituyen el pasivo, en el estado presentado por el deudor al iniciar estas gestiones, y que corre á f 1 y siguientes;

Que, en estas condiciones la homologacion del concordato preventivo se impone, ha sido aceptado por el voto de los acreedores que constituyen la mayoría requerida por el artículo 1537 del Cód. de Comercio y nada hace suponer que se hayan [illegible] valido de medios dolosos para alcanzar esa mayoría [illegible] favorable el informe del síndico [illegible] conclusiones finales [illegible] apreciar la conducta observada por el deudor [illegible] con lo resuelto por [illegible] y atento acreedores al aceptar el concordato [illegible] Además lo dispuesto en el art. 1542 del Cód. [illegible] Apruébase el concordato preventivo-judicial celebrado por don Antonio Manzanedo con sus acreedores, y de acuerdo con lo convenido entre éstos y aquel en la junta de que da cuenta el acta ya citada (fs. 42 y 43), nómbrase á don Aurelio Hernandez cuya aceptacion se tomará, para que prévio el inventario correspondiente proceda á la liquidacion en remate público, de las existencias ó sea, del activo de la casa del deudor, consignando inmediatamente su producto en la oficina del juzgado, á fin de ser distribuido el importe entre los acreedores, haciendo el prorrateo necesario entre éstos, despues de cubiertos los créditos privilegiados y las costas y honorarios del Síndico, que será regulado oportunamente. Háganse las publicaciones de estilo en los diarios El Siglo y al Nacional, de los cuales se agregarán los números en que conste haberse hecho las publicaciones ordenadas, y ejecutoriada y cumplida que sea en todas sus partes esta sentencia désele á Manzanedo y demás interesados los testimonios y certificados que soliciten, y archívese los autos.—*Juan A. Saráchaga*.—Y á los efectos del artículo 1543 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*Arsênio Javier Figarez*, escribano público. 1155-my.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace, saber que ha sido declarado en quiebra la sucesion de don Antonio Perez Fernandez, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á la sucesion fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren debiendo los que tengan pertenencias de la sucesion fallida hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Enrique Anaya dentro del término de treinta dias.—Montevideo. Mayo ocho de mil novecientos uno. —*Arsênio Javier Figarez*, escribano público. 1145-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Antonio Morelli, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo. Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Arsênio Javier Figarez*, escribano público. 1157-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio, de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmantes, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio, para la reunion de acreedores que debió tener lugar el dia 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance adjunto á dicha solicitud y el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. [illegible]

—Montevideo [illegible] de 1901.—[illegible] Montevideo, Mayo [illegible] de mil novecientos uno.—*Arsênio Javier Figarez*, escribano público. 1129-my.20

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses. Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C° Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sains é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Paredi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuev. Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C°.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. prm. *Director-Gerente*.

J. MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Clesapeake y Ohio Coal Agency C°.—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — **Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MOTENVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS BUENOS AIRES MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA BAHIA BLANCA. PAYSANDU RIO DE JANEIRO PERNAMBUCO. PARA SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal**

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. A retirar con 60 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 [illegible] 3.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10.

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia — Capitan G. Massey R. N. R. — Saldrá el 17 de Mayo de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana — Capitan E. Archer — Saldrá el 1 de Junio de 1901 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Yorkshire — Capitan M. Bensley — Saldrá el 11 de Mayo de 1901 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 26 de Mayo de 1901 — Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.a clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras necesarias para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia**, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 60 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 1110-pm

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores,

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos, y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1561-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

[illegible] por fermentacion espontánea y natural, elaborado por procedimientos usuales en [illegible]

REPARTO Á DOMICILIO. — TELEFONO: LA U[illegible]AYA NUMERO 825

The Western Telegraph Company (Ld)

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 188—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.[illegible]
Austria-Hungría	1.[illegible]	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.08	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.16	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.0[illegible]	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.0[illegible]	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.[illegible]	Nueva Escocia	$ 0.9[illegible]
Estados Unidos	0.9[illegible]	Saint John	1.[illegible]
Nueva Brunswick	0.9[illegible]	Vancouver	1.[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.[illegible]	India	$ 1.21	New South Wales	1.[illegible]
Cape Town	1.[illegible]	Japon	2.[illegible]	Guinea Carolinas	1.[illegible]
Canarias (Islas)	[illegible]	Madeira	1.0[illegible]	Méjico	1.[illegible]
Dakar (Senegal)	1.[illegible]	Natal: Durban	1.80	Transvaal	1.[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.0[illegible]		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.333.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.[illegible]

Montevideo, Abril 1.° de 1901 — JUAN OLDHAM, Gerente.